LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
especial de la mañana.
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal y Ultramar, 10. Estranjero, 15.
El número, España 10 cénts. Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7830 — MADRID DOMINGO 1.° DE JUNIO DE 1879 — OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continuan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 4'28 de la mañana y se pone á las 7'29 de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 28, llena el 4.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 33184 pesetas 26 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría. —Exhortos.— Ramon Gutierrez Moreno, Ramon Montes Martinez Manuel Montes Martin, Francisco Castrillon Sanchez, Miguel Losa Terrones, José Peseño Escamilla, Juan Martinez Estéban y Eugenio Amigo Labrador, soldados que fueron del regimiento infantería de Mallorca; doña Teresa Calisto Blanco, don Manuel Cogolludo, D. Rufino Cogolludo, D. Manuel Pando Castañeda, D. José Sanchez Ocaña y D. Marcial Tudela, propietarios en Vallecas; D. Manuel Asensio Santiñana, D. Lucio Valle, herederos de Calvo de Rozas, doña Josefa Fernandez Meco, doña Teresa Martinez, D. Antonio Montalvo, D. Antonio Redondo Aguado, don Domingo Rodriguez y D. José Torres y Muñoz, propietarios en Alcalá de Henares, residentes todos al parecer en esta córte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á recoger un documento que les interesan.

Madrid 30 de mayo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 3 del próximo junio de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador depositados.—Atrasos hasta fin de 1873, facturas números 15 á 17 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, factura núm. 461 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, facturas números 529 y 530 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, facturas números 533 á 535 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas número 497 á 499 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, facturas números 482 á 484 de señalamiento.

Intereses de bonos del Tesoro depositados. — Primer semestre de 1875, factura número 299 de señalamiento. — Segundo semestre de 1875, factura número 255 de señalamiento. — Primer semestre de 1876, factura número 275 de señalamiento.— Segundo semestre de 1876, factura número 328 de señalamiento.— Primer semestre de 1877, facturas números 311 y 312 de señalamiento.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el dia de la fecha.

Madrid 30 de mayo de 1879.—El director general, Javier Cavestany.

R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 3 del próximo junio, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios. — Segundo semestre de 1877.—Terminado el llamamiento de todas las carpetas que entraron en sorteo se da principio al pago de las no sorteadas y en su consecuencia se satisfarán las señaladas con los números 2165 á 2236.

Madrid 30 de mayo de 1879.—El director general, Javier Cavestany.

R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 3 del próximo junio de diez á dos de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Atrasos hasta fin de 1872.—Facturas números 736 á 752 últimas de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Madrid 30 de mayo de 1879.—El director general, Javier Cavestany.

R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 30 de mayo de 1879.

510 Antolin Bolaños, Leon.
511 Adela Santaló, Granada.
512 Encargado de la estacion telegráfica, Alfaro.
513 Fermin Sarriá, Toledo.
514 Gumersindo Villa, Azuaga.
515 Isidoro Perez, Ferrol.
516 José Delgado, Andújar.
517 Juan Antonio Fernandez, Torrelaguna.
518 Joaquin Espin, Vitoria.
519 José Gamboa, Torrecilla la Orden.
520 Lúcas García, Montemayor.
521 Longinos Congrio, Calahorra.
522 Manuela Petruchi, Ocaña.
523 Manuel Espinos, Consuegra.
524 Manuel Rodriguez, Piña de Campos.
525 Cajon de Juan, Puente de Vallecas.
526 Regino Carrero, Toledo.
527 Viuda de Morlús, Lérida.
528 Ulpiano Nuñez, Caboales.

Madrid 31 de mayo de 1879.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Bordadores, 5, 4.° izqda. Caracas, 3, 3.° dcha. Carretera de Aragon, 7, 2.° izquierda, Cruz Verde, 20, 4.° Don Pedro, 8, 3.° pasillo izqda. Duque de Alba, 14, 4.° izqda. Esperanza, 25, pral. interior. Fomento, 42, 3.° dcha. Irlandeses, 5, pral. dcha. Jacometrezo, 44, entresuelo. Lavapiés, 5, pral. dcha. Limon, 30, pral. Mayor, 47, 3.° Molino de Viento, 12, pral. interior. Moreno Rodriguez, 6, pral. Olózaga, 6, pral. izqda. Olivo, 27, entresuelo, dcha. Paz, 6, 4.° derecha. Paz, 21, 3.° Pizarro, 5 y 7, pral. Plaza del Rastro, 9, duplicado, sotabanco. Pozas, 12, pral. izqda. Recoletos, 10, 3.° Salud, 14, 2.° izquierda. Urosas, 18, pral. Veneras, 4, 2.°

Cervantes, 12, pral.

Cardenal Cisneros, 26, cuarto bajo con jardin.

Cuesta de Santo Domingo, 22, pral.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga el dia 3 de junio próximo, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las proposiciones admitidas en las subastas trimestrales que, por falta de presentacion de los interesados, no están satisfechas.

Madrid 31 de mayo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.° —El director general, Arenillas.

R—4

DIRECCION DEL TESORO.

El dia 4 de junio próximo á la una de la tarde, se negociará en la direccion de mi cargo una nota de letras sobre productos de la renta de loterías, la cual así como las condiciones de su negociacion se hallan de manifiesto en la seccion de banca de este centro directivo.

Madrid 31 de mayo de 1879, el director general, Agustin Genon. R—1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que ocupe en esta córte el paisano, vecino de la misma, D. Manuel M. Macías, padre del teniente que fué del batallon cazadores de Alcántara, fallecido en Cuba, don Aquilino, se le cita por el Diario Oficial de Avisos de esta capital, y por el término de diez dias, para que tan luego como llegue á su conocimiento este aviso, comparezca en esta fiscalía, sita en la calle del Barquillo, número 33, principal, á fin de recibirle una declaracion en interrogatorio recibido de dicha isla que le interesa.

Madrid 27 de mayo de 1879.—El teniente comandante fiscal, Trinidad G. Madrid. R—1

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta córte el señor teniente coronel en situacion de retiro D. José Sanz y Muñoz, se le cita por segunda vez y término de ocho dias para que de once á dos de la tarde comparezca en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) con objeto de prestar declaracion.

Madrid 31 de mayo de 1879.—El fiscal, Pablo Artal. R—1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza.—Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier don Isidoro Llull.—Servicio para el dia 1.° de junio de 1879. — Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada, señor teniente coronel de Granada D. Manuel García Condo. — Guardia del real Palacio, el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 caballos de Alfonso XII.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de ejército teniente coronel del 1.° de ingenieros, D. Buenaventura Guzman.—Visita de hospital: Canarias, sétimo capitan.—Reconocimiento de provisiones: 4.° montado, primer capitan.— Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Arapiles.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

El dia 5 del próximo mes de junio, de once á cuatro de la tarde, serán revistados ante el comisario de guerra de segunda clase D. Manuel Perez Rucabado, los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio y pensionistas de las órdenes de San Hermenegildo y San Fernando.

Los señores jefes y oficiales que en desempeño de comisiones del servicio se hallen en esta córte, presentarán los justificantes al señor coronel jefe de su canton respectivo, visados por los señores secretarios de las direcciones á que correspondan, cuyo acto, al que concurrirán precisamente de uniforme y en el traje que por la plaza esté prevenido, tendrá lugar en la forma siguiente: el dia 3, de una á dos de la tarde, los señores jefes; de dos á tres, capitanes, y de tres á cuatro, subalternos y todas las clases asimiladas, en el concepto de que, con arreglo á lo prevenido en la real órden de 29 de marzo de 1878, no se admitirá justificante alguno con posterioridad al dia señalado.

Los justificantes de los señores jefes y oficiales que se hallen en esta plaza en uso de licencia como enfermos ó por asuntos propios, y los de reemplazo en la primera revista, serán autorizados por los jefes de los cantones el mismo dia y horas que correspondan á sus respectivas clases, en el concepto de que los de reemplazo que se encuentren en aquel caso, pasarán el dia 5 á ser revistados por el comisario de guerra nombrado para los de dicha situacion.

En los justificantes de los que se hallen con licencia por cualquier concepto, se espresará la real órden por la que le fué concedida y los meses que llevan disfrutándola, practicando lo mismo los que se hallen en uso de prórroga.

Los que por encontrarse enfermos no puedan concurrir al acto de la revista, pasarán al coronel jefe del canton en todo el dia 1.°, un oficio con las señas de sus domicilios, para que, llegando á conocimiento de este gobierno, se disponga el reconocimiento facultativo.

El comisario de guerra D. José del Palacio está encargado de la revista de transeuntes, en cuyo caso se considera á las clases anteriores, escepcion hecha de los de reemplazo, y serán revistados por el mismo los dias 3, 4 y 5, de once á cuatro de la tarde, en su despacho, calle de Torija, núm. 14, oficinas de administracion militar.

Los señores jefes, oficiales y sus asimilados en situacion de reemplazo, que figuran ya en nómina, serán revistados en iguales dias y horas, ante el comisario de guerra de primera clase D. Ladislao del Corral, en el despacho de la comisaría de trasportes, establecido en el cuartel de San Francisco.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados.

Madrid 30 de mayo de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos que á continuacion se espresan se presentarán, á la brevedad posible, en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce á una de la tarde, para recoger documentos.

Fructuoso Gayri Gayoso, sargento segundo licenciado.

Juan Manuel Peret y Fernandez, soldado licenciado.

Santiago Hera Barba, sargento retirado.

Manuel Balbuena Gason, soldado licenciado.

Pedro Horti Satué, soldado licenciado.

Francisco Roig Hurtado, soldado licenciado.

Lino Miguel Martin, sargento licenciado.

José Tona Carmona, artillero licenciado.

Ezequiel Rubio García, soldado.

D. Guillermo Sanchez y Martin.

Madrid 30 de mayo de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Las señoras que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

Doña Elisa Tur y Guillen.

Doña María Dolores Chacel y Gonzalez.

Doña Joaquina San Juan y Martinez.

Doña Clotilde Costa y Echevarria.

Doña Basilia Bonillo y Barrios.

Doña Francisca Gordillo é Ibañez.

Doña Matilde Vega y Fernandez.

Madrid 30 de mayo de 1879—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

GREMIOS.

Los síndicos y clasificadores de quinta y sesta clase del gremio de salchicheros invitan á los de su ramo al local de Capellanes, los dias 2 y 3 de junio, para ver las cuotas que les ha correspondido en el reparto de la contribucion industrial de 1879 á 1880, de cuatro á seis de la tarde de quinta clase, y de seis á siete los de sesta.

A—2

Los síndicos y repartidores del gremio de juguetes y baratijas avisan á los de su clase por si gustan saber la cuota que les corresponde, pueden pasar, los dias 1, 2 y 3 de junio, á la calle de Toledo, núm. 10. A—2

Los clasificadores del gremio almacenistas de curtidos tendrán de manifiesto la lista de reparto de contribucion los dias 2, 3 y 4 de junio, de tres á siete de la tarde, en la calle de Barrio Nuevo, núm. 12. A—1

El gremio de zapateros de sesta clase se reunen el dia 3 del corriente, á las nueve de la noche, en la calle Mayor, núm. 52, zapatería, con el fin de enterarse de sus cuotas. A—2

Se avisa al gremio de libros usados, clase sétima, que pueden enterarse del reparto, calle de la Paz, núm. 1, tienda de Antonio García. A—2

En los dias 31 de mayo y 1 y 2 de junio de once á dos de la tarde, estarán de manifiesto las listas del gremio de maestros zapateros, clase sétima, tarifa cuarta, en la calle de la Gorguera, número 3, tienda. A—3

El gremio de perfumistas puede concurrir los dias 30, 31 y 1.° de junio, Abada, 24, de nueve á once para ver las cuotas que les ha correspondido. A—3

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte, se confiere traslado por término de seis dias á los acreedores de la compañía de los ferro-carriles del Noroeste de España, de la demanda de pobreza deducida por el procurador D. Patricio García de Alcañiz, á nombre de los liquidadores de la espresada compañía y se les cita para que comparezcan ante este juzdado y escribanía del infrascrito á contestarla, bajo apercibimiento que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar, confiriéndose el traslado y haciéndose la citacion en esta forma por ser desconocidos los acreedores con quienes deba entenderse esta diligencia.

Madrid 29 de mayo de 1879.—El actuario licenciado, Juan Martos.—V.° B.° —L. Rico. R—1

Citacion. — En virtud de providencia del Sr. D. Félix Martinez Villasante, juez municipal del distrito de Palacio, se cita, llama y emplaza á Miguel Romero y Romero y Cristina Bernedo, que tuvieron sus domicilios, el primero, en la calle del Factor, núm. 22, cuarto bajo, y la segunda, en la de Eguiluz, número 10, tienda, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan en este juzgado, sito en la calle Mayor, número 60, el dia 30 del actual y hora de la una de su tarde, con objeto de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parar el perjuicio que haya lugar.

Madrid 19 de mayo de 1879. — Jose Soto Moral. R—1

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Félix Martinez Villasante, juez municipal del distrito de Palacio, se cita, llama y emplaza á Lorenzo Fernandez Revilla, que tuvo su domicilio en la calle de Juanelo, números 12 y 14, bajo y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en este juzgado, sito en la calle Mayor núm. 60 el dia 30 del actual y hora de la una de la tarde con objeto de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 19 de mayo de 1879.—José Soto Moral. R—1

Edicto.—En virtud de auto del señor D. Nemesio Longué y Molpeceres, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, ha sido declarado en quiebra el comerciante D. Pedro Yarto é Ibarra, y se ha mandado publicarlo por edictos insertos en la *Gaceta* y *Boletin Oficial* de esta córte, de donde es vecino, así como que está acordado convocar á los acreedores del quebrado á la primera junta general que se celebrará en la sala de audiencia de este referido juzgado, el dia 20 de junio próximo y hora de la una de su tarde, encargándose á todos los acreedores se presenten con los títulos justificativos de sus respectivos créditos en el acto de la junta.

Madrid 23 de mayo de 1879. — El actuario, Federico Camacha y Jimenez.— V.° B.°—Longué. A—1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, dictada á mi testimonio, se venden en pública subasta, cuyo remate ha de tener lugar el dia 5 del próximo julio, á la hora de la una de su tarde en la audiencia de dicho juzgado, y en la del de igual clase de la villa de Gijon, en cuyo término radican los siguientes bienes:

1.° Una casa en el barrio de Cimavilla, calle de Atocha, señalada con el número 7, retasada en 4000 pesetas.

2.° Otra casa en la propia calle, número 9, de planta baja, por el tipo de 2250 pesetas.

3.° Y una posesion sita en la parroquia de Tremañes, barrio de Jovería, cerrada sobre sí, en la que se halla construida una casa señalada con el número 8 moderno, y tiene una pieza denominada de la Féria de San Martin, retasado todo en 10000 pesetas.

No se admite proposicion que no cubra los tipos señalados, y de las demás condiciones podrán informarse los licitadores en la escribanía de mi cargo, Amnistía, 12, 3.° dcha., de ocho de la mañana, á dos la tarde.

Madrid 28 mayo de 1879.—Juan Joaquin Gimenez. A—1

Citacion. — En virtud de providencia del Sr. D. Luis Bahía, juez municipal é interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital refrendada del infrascrito escribano, dictada á instancia del escelentísimo señor presidente de la diputacion provincial de Madrid, como albacea dativo de la testamentaría de D. Francisco Tordesillas, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de quince dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, á los que se crean con derecho á reclamar contra la casa calle de Colon, número 9 antiguo, 8 moderno de la manzana 347 por los gravámenes siguientes: un censo perpétuo de un ducado y una gallina en cada año, en favor de D. Gabriel de Peralta, que se refiere en una escritura de venta de la finca, fecha 27 de octubre de 1586, ante el escribano Diego de Henao; una carga de 14 rs. 28 ms. anuales, de incómoda particion de la finca; y otra carga de 444 rs. 24 ms., de que se hace relacion en una escritura de venta otorgada ante el escribano D. Manuel Martinez Uriarte, en 10 de noviembre de 1694, sin que puedan darse más antecedentes por no constar en la Excma. Diputacion provincial. Se previene que los que tengan alugun derecho que ejercitar han de acudir á dicho juzgado con los documentos en que funden su pretension, con apercibimiento de que no verificándolo en el indicado término, continuarán los autos, entendiéndose las actuaciones con los estrados del juzgado por su rebeldía, y les parará perjuicio.

Madrid 16 de mayo de 1879.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre —V.° B.°—Luis Bahía. R—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad, refrendada por el infrascrito escribano, se hace saber que con factura ó carpeta número 2051, su fecha 31 de mayo de 1877, suscrita por D. Mariano Martin Patricio, se presentaron en la direccion del Tesoro para su conversion en deuda amortizable al 2 por 100 interior 942 décimos de la propiedad del escelentísimo señor duque de Villahermosa, procedentes del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, de los cuales 150 correspondian á la série primera, 198 á la segunda y 594 á la tercera, importantes todos á una suma 31980 pesetas, y habiendo sufrido estravío la referida factura, se cita y llama á todas las personas que puedan dar razon de su existencia y paradero, para que comparezcan en dicho juzgado dentro del término de 30 dias, pues transcurrido este sin verificarlo, se acordará lo que corresponda en el espediente promovido por dicho escelentísimo señor duque de Villahermosa con motivo del estravío de la repetida carpeta.

Madrid 29 de mayo de 1879.—El actuario, Eusebio Cereceda. A—1

Citacion.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro, autorizada por el escribano D. Sinforiano Vicente Revilla, se cita y llama á Juan Labrador, de oficio tacholero, que parece ha vivido en una casa de la calle de los Mancebos, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora; para que dentro del termino de seis dias comparezca en dicho juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia á prestar una declaracion como testigo en causa criminal.

Madrid 29 de mayo de 1879.—El escribano, Sinforiano Vicente Revilla.

R—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Compañía general española de tranvías.— No habiéndose depositado en la caja de esta compañía el número de acciones para celebrar la junta general ordinaria el 30 del actual el consejo de administracion ha acordado que dicha junta se celebre el 25 de junio próximo con arreglo á lo preceptuado en los artículos 45 y 46 de los estatutos de la sociedad. La espresada junta tendrá lugar en las oficinas de la misma á las dos de la tarde del citado dia, paseo de los Ocho Hilos, núm. 1, afueras de la puerta de Toledo.

Madrid 31 de mayo de 1879.—Por el secretario general, José Sanchez.

A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 31 DE MAYO.

El real decreto del ministerio de Fomento que hoy publica la *Gaceta* relativo á las escuelas especiales, dice, en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° Los profesores de las diferentes escuelas denominadas superiores por la ley de 9 de setiembre de 1857 constituirán tres categorías en la misma forma, proporcion y condiciones que los de facultad, y con los sueldos y premios señalados por los reglamentos ó disposiciones especiales que rijan en cada una de ellas.

Art. 2.° Para la clasificacion de los actuales profesores se atenderá á los años de servicio como propietarios. Los que cuenten 20 años tendrán la categoría de término, los que cuenten 10 años la de ascenso y los demás la de entrada. Si resultase mayor número de categorías de ascenso y término de las que corresponde al total de profesores, se amortizarán las plazas escedentes á medida que ocurran vacantes.

Art. 3.° En lo sucesivo se concederán las categorías con arreglo en un todo á lo prescrito en la ley.»

* * *

En la seccion de literatura del Ateneo habló anoche sobre las condiciones de la crítica el Sr. Burell, negando que esta ejerza influencia en la produccion de la obra literaria, y afirmando que las grandes trasformaciones artísticas no obedecen solo á un movimiento crítico, sino más bien al poderoso impulso del génio, en apoyo de lo cual citó el estado lamentable que nuestro teatro atravesaba cuando apareció Echegaray prestando nuevas energías á la dramática y horizontes nuevos tambien á la escena contemporánea.

Rectificaron los señores Giner de los Rios y Marco, y se dió por terminada la discusion, faltando solamente el resúmen de ella, que lo hará el presidente de la seccion, Sr. Revilla.

* * *

Pasado mañana, 2 de junio, de once á tres, empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran sus haberes por la tesorería Central, en la siguiente forma:

Dia 2. — Cesantes de todos los ministerios.

Dia 3.— Jubilados de todos los ministerios.

Dia 4.— Retirados de guerra y marina.

Dia 5.—Montepio civil de la *A* á la *L* inclusive.

Dia 6.—Montepio civil de la *M* á la *Z* inclusive.

Dia 7.—Montepio militar y pensiones remuneratorias.

Dias 9, 10, 11 y 13.—Todas las nóminas sin distincion.

Retenciones y altas del 11 al 13.

El Sr. Cánovas del Castillo recibió ayer un telégrama del Sr. Elduayen, autorizándole para que agregue su nombre como diputado á los acuerdos y resoluciones de los amigos políticos.

El *Lloyd* de Lóndres ha recibido de su corresponsal en Calcuta un despacho fechado el 26, en el que anuncia haber ocurrido un encuentro entre los vapores *Ava*, de la compañía indobritánica, y *Brenhilda*, que iba de Lagoa á Calcuta.

Perecieron 70 personas.

* * *

Con verdadero placer, por tratarse de un antiguo ex-compañero, copiamos el siguiente párrafo de la *Revista de Beneficencia*, referente á la visita de S. A. al hospital de la Princesa:

«Al salir de la casa de caridad, S. A. llamó al administrador y se dignó dirigirle frases en estremo lisonjeras para un empleado probo y laborioso, frases que revelaban el conocimiento que S. A. tiene en todos los servicios relativos al hospital y su noble deseo de que sea recompensado justamente un funcionario que así sabe cumplir con su deber. Es probable que los deseos de S. A. se vean traducidos en una distincion honrosa para el Sr. Fuentes, á quien felicitamos por haber conseguido con su honradez y laboriosidad una reputacion que debe envanecerle.»

* * *

Hoy se ha publicado el primer número del *Liberal*, cuyo artículo de entrada, titulado «Esplicaciones», firmado por todos los redactores, fija la situacion del nuevo colega, al que deseamos prosperidad y larga vida.

* * *

La minoría democrática se ha reunido esta tarde para acordar la candidatura de cinco diputados que, en union de las otras oposiciones, ha de votar para la comision de actas.

* * *

Ayer remitió el señor alcalde primero al gobernador civil el acuerdo del ayuntamiento respecto de la introduccion de carnes muertas, con el voto particular del comisario de mataderos Sr. Moreno Elorza.

En varios pueblos de la montaña de Cataluña ha nevado estos últimos dias, ocasionando la frialdad de la atmósfera la pérdida de las plantas tempranas. Tambien en el alto Maestrazgo han sido los frios estraordinarios perdiéndose los trigos, que han sido segados para forraje.

* * *

En Valencia se hacen grandes preparativos para celebrar el dia del Corpus. El arzobispo de la diócesi ha dispuesto que la procesion, que por bula especial de Su Santidad se verifica por la tarde, salga á hora oportuna á fin de que regrese al templo ántes de anochecer y no se repita el que cruce una parte de la poblacion mucho despues de anochecido.

* * *

Dos vendedores del mercado de Valencia riñeron anteayer haciendo uso de un cuchillo y una pistola. El del cuchillo resultó muerto de un balazo en la cabeza y el matador fué conducido á la cárcel.

* * *

El periódico alicantino la *Union democratica* ha sido condenado á 40 dias de suspension por el tribunal de imprenta de Valencia.

Sentimos el percance del colega.

* * *

Han quebrado algunas casas inglesas de las que se dedicaban al negocio de frutas, afectando algo esas quiebras á negociantes de Valencia que hacen el comercio de la naranja.

* * *

La contribucion territorial para el año 79 al 89 que deberá pagar la provincia de Barcelona, asciende á la suma de 8.230702 pesetas, saliendo gravada la renta en 20 pesetas 863 milésimas por ciento.

* * *

El *Telégrama*, diario de la Coruña, se lamenta de que el presidio de aquella ciudad vaya á suprimirse, trasladándose los penados al de Valladolid, cuando la existencia del penal en cuestion proporcionaba á la Coruña un ingreso anual que no bajara de un millon de reales.

* * *

A las *Provincias*, de Valencia, le dicen de Madrid que el Sr. Romero Robledo apoyará al gobierno y evitará todo lo que pueda dar ocasion á divisiones en la mayoría, por más que tenga algun motivo de queja con el gobierno.

* * *

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos:

Lóndres, 31.

Una parte de la escuadra inglesa del Pacífico ha recibido del almirantazgo la órden de dirigirse á las costas de Chile y el Perú, y de cruzar constantemente por aquellas aguas para proteger los intereses del comercio inglés.

Paris, 31.

El *Diario de los Debates* publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que los gobiernos de Rusia, Alemania é Inglaterra se han adherido á la reciente circular del ministro de Negocios estranjeros de Francia, relativa á las fronteras griegas.

Añade que la adhesion de Austria é Italia á la misma, es segura.

Roma, 31.

Se asegura que dentro de muy pocos dias terminarán las negociaciones entre el Vaticano y la córte de Berlin, estableciéndose, por de pronto, un *modus vivendi*, interin se llega á un arreglo definitivo.

Un despacho de Messina dice que la erupcion del Etna siguió anoche en aumento, abriéndose un nuevo cráter.

Añade que han sido destruidos algunos caseríos por las corrientes de lava que se desprenden precipitadamente por la vertiente occidental.

Lisboa, 31 (10'46 mañana).

Se confirma la noticia adelantada ayer por esta Agencia, de que el Sr. Braamcamp formará nuevo ministerio.

La significacion de este será francamente progresista.

El lúnes se presentará el nuevo gabinete ante las Cámaras.

Se asegura que una de sus primeras medidas será la disolucion de las Córtes.

Fabra.

* * *

Anteayer fueron presentadas en la secretaría del Congreso las actas notariales levantadas con motivo de la eleccion de Guadix, por donde lucharon el Sr. Roda ministerial y el constitucional Sr. Requena y Fernandez.

* * *

El Sr. Nuñez de Arce ha regalado el autógrafo de su último poema *La Selva oscura* al jóven y distinguido poeta de Puente Genil D. Manuel Reina.

* * *

Escriben del Ferrol que en los primeros dias del mes próximo saldrá á hacer su crucero la fragata *Villa de Bilbao*.

* * *

El distinguido crítico musical Sr. Peña y Goñi ha sido nombrado sócio honorario del Liceo Filarmónico barcelonés.

* * *

Se ha publicado la segunda edicion de la obra que sobre *Espropiacion forzosa* ha escrito el distinguido abogado del colegio de Barcelona D. José de Argullol. Este escelente tratado, que contiene profundas y exactas apreciaciones sobre materia tan importante, ha sido recientemente admitido como obra de testo por la escuela de Arquitectura de Barcelona y ha valido al Sr. Argullol numerosos y merecidos plácemes.

* * *

En el corto tiempo que ha permanecido en esta córte S. A. el príncipe de Mónaco ha visitado varios dias detenidamente el museo Antropológico del doctor Velasco, acompañado de familias muy distinguidas, y ultimamente con el Sr. Wismes, secretario de la legacion francesa en Marruecos.

* * *

El 25 de octubre, aniversario del nacimiento del héroe del Dos de Mayo D. Pedro Velarde, se hallará colocada en Santander la estátua que dicha ciudad dedica á la memoria de tan inclito varon, con el fin de perpetuarla. La estátua se halla ya fundida, y muy adelantados los bajo-relieves que se hacian en Trubia.

* * *

Ha fallecido el médico de Cosuenda D. Francisco Algora, á consecuencia de las heridas que le fueron inferidas hace pocos dias al salir de visitar á un enfermo.

* * *

Podemos asegurar que el Sr. Mena y Zorrilla no corre riesgo de quedar cesante, en pena de la consabida circular. Antes y despues de su publicacion, habia merecido esta el beneplácito del señor ministro de Gracia y Justicia, y así quedará demostrado muy en breve ante las Córtes. Crean los periódicos que han dado aquella noticia que, en otro caso, la dimision del Sr. Mena y Zorrilla no se hubiera hecho esperar ni un solo momento.

Tambien podemos asegurar, y esto especialmente se dirige al *Clamor de la patria*, que es absolutamente falso que el Sr. Mena y Zorrilla haya hecho sacrificios, ni sufrido *genialidades*, para alcanzar el puesto que ocupa. Ha sido nombrado fiscal del tribunal Supremo, como ántes habia sido consejero de Estado, del modo digno en que únicamente pueden obtenerse tales cargos; aceptando el honor, pero no pretendiéndolo. Los que otra cosa han dicho á nuestro apreciable colega, han abusado de su credulidad y no merecen sino su justo desprecio.

Anoche fué entregada al Sr. Martinez Campos una carta del alcalde de Alicante, en que, á nombre de todo el ayuntamiento, le dá gracias por su proteccion á aquella poblacion, y le suplica se cumpla el acuerdo del ministerio de Fomento referente á las aguas de Torremanzanos.

Como el señor conde de Toreno tenia ya dada la órden para que en el término de tercero dia saliera el ingeniero nombrado para Torremanzanos, los portadores de la carta han circunscrito su visita á dar las gracias al Sr. Martinez Campos, cumpliendo así el encargo de Alicante.

En los asilos del Pardo existen hoy 915 acogidos por mendicidad; en el de San Bernardino costeado por el ayuntamiento 372. Total de mendigos recogidos en estos dos asilos, 1287. En las salidas por tránsitos se remiten de 40 á 50 á los pueblos de su naturaleza, por que no es posible, por falta de local, albergar todos los que se recogen diriamente.

Ha fondeado en el puerto de Cartagena el vapor de guerra *Vigilante*, conduciendo 19000 duros para las atenciones del departamento.

Han sido detenidos en Istan los jóvenes de 11 y 13 años que hace pocos dias habian desaparecido de la casa paterna en Málaga, á cuya capital han sido conducidos y puestos á disposicion del gobernador de la provincia.

El lúnes próximo se reunirá en Málaga la junta de defensa contra la filoxera para acordar las indemnizaciones que correspondan á los dueños de los viñedos infestados.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:

Destinando al apostadero de la Habana al contador de fragata D. José María Maraboto.

—Concediendo dos meses de licencia al contador de navío D. Antonio Riaño.

—Significando para una encomienda de Cárlos III al capitan de fragata don Manuel Dueñas.

Las gestiones que se estaban practicando en Valencia por personas caracterizadas para obviar dificultades y conseguir reconciliar los elementos liberales conservadores, han fracasado, segun dice las *Provincias*. Deplorable es que el apasionamiento de todos los ciegue hasta el punto de debilitarse y debilitar las fuerzas conservadoras de aquella capital.

Hemos recibido el número primero del *Mensajero*, diario democrático de Valencia. Segun el programa político del nuevo colega, la democracia debe encerrarse en pocos principios: la soberanía nacional, derechos individuales, sufragio universal y libertad religiosa, todo dentro de grandes prácticas de órden y procedimientos eficaces de autoridad y de gobierno.

Los periódicos democráticos y sus corresponsales parece que se han puesto de acuerdo para atacar la personalidad del Sr. Romero Robledo, y escitar su amor propio. Podemos asegurar que si tal se han propuesto trabajan en vano, porque el Sr. Romero no es de los que van por sendas que trazan sus adversarios, sino por las que le parecen buenas y apropiadas para el mejor éxito de la política liberal conservadora que defiende y sostiene.

El marqués de [illegible] ha aceptado la presidencia del comité liberal conservador de Valencia [illegible] rar que [illegible] sus esfuerzos [illegible] amigos han de conseguir la union del partido en aquella capital.

En breve llegará á Madrid el referido marqués á tomar asiento en el Senado y á manifestar al gobierno las causas que motivan las disidencias.

Por el ministerio de Marina se han girado á cada uno de los regimientos de infantería de dicha arma 20000 pesetas para el pago de sus atenciones y 10000 pesetas al subdirector de academias.

Parece que el nuevo rompimiento de los conservadores-liberales valencianos lo ha producido la designacion del primer teniente alcalde del ayuntamiento de la capital.

A amigos políticos del Sr. Romero Robledo hemos oido decir que las maliciosas versiones que se hacen circular suponiendo que la actitud de dicho distinguido hombre público es hostil de cierto modo al gabinete actual, quedarán oficial y solemnemente desautorizadas en la primera ocasion que hable en el Congreso para alusiones personales.

Esta tarde á las dos y media se ha verificado la junta preparatoria de los diputados electos.

Abrió la sesion el Sr. Verdugo, primero que presentó su acta, y despues ocupó la presidencia de edad el general Reina, haciendo de secretarios los señores Huelin, Cardenal (hijo), Santonja y Sala.

Se leyó la lista de los diputados y se nombró una comision de 21 para que se una á la de senadores que ha de recibir mañana á S. M. en aquel alto cuerpo.

Despues se promovió un incidente en el cual el Sr. Martos se reservó suplicar en su dia que se preguntara al Congreso por el reglamento á que debia ajustarse la celebracion de las sesiones indicando de pasada que era partidario del reglamento de 1847.

El Sr. Silvela (D. Francisco) manifestó que este asunto no podria ventilarse en la junta y que entretanto no podia tomarse acuerdo, puesto que existia el reglamento vigente en la pasada legislatura.

Algo dijo el Sr. Rico en sentido semejante y se acordó citar con sujecion al reglamento vigente, para la sesion del dia del lúnes próximo, en que se elegirá la mesa interina.

La junta terminó á las tres, habiendo estado presentes más de 230 diputados, entre ellos, los Sres. Sagasta, Castelar, Martos y Pidal y Mon, jefes de las minorías. De los ex-ministros del anterior gabinete no vimos en el salon de conferencias más que al Sr. Romero Robledo.

Varios cosecheros y comerciantes de Málaga han suscrito un préstamo gratuito y voluntario de 15000 pesetas para atender á los gastos para la estincion de la filoxera, de cuya suma se reintegrarán con los productos del impuesto establecido para aquel objeto.

Ha llegado á Sevilla el ilustrado obispo de Santander, Sr. Calvo, que se propone visitar á Cádiz, de cuya catedral fué dignidad y donde goza de las mayores simpatías.

De Sevilla nos escriben el 30:

«Ayer por la mañana en el tren de Jerez llegaron á esta SS. AA. los príncipes Rodolfo de Austria y Leopoldo de Baviera, acompañados de los señores conde Bombelles, conde Wilczeck, doctores Brehm, ayudante del príncipe Rodolfo y parte de su servidumbre. Los príncipes, despues de haber visitado Gibraltar, Tánger y Cádiz, se habian detenido con su yacht tres dias en el Guadalquivir, frente al célebre coto de Doña Ana, paopiedad del señor conde de Niebla y rico ganadero. Se hizo una numerosa coleccion de aves palustres en la marisma, y el príncipe Rodolfo tuvo la suerte de matar en el coto un hermoso lince; el príncipe Leopoldo un gato montes. Los hermanos Brehm recogieron varias especies de aves raras y poco conocidas.

Aquí visitaron ayer la catedral, subieron á la giralda, vieron el alcázar y luego los paseos de esta hermosa capital. Hoy asistirán á la funcion religiosa de San Fernando, visitarán el museo de Pinturas, fábrica de tabacos y demás notable que en tanta abundancia ofrece Sevilla.

Mañana irán á Jerez y por la noche se embarcarán para Lisboa.»

El vapor inglés *Mondego* ha dejado en Vigo los siguientes pasajeros, procedentes de las repúblicas del Sur de América:

Don Miguel Ulmeneda.—José Silvano.—José C. Durand. — José Camarareva.—Jacinto La Parlé.—Juan Bautista Urteneche̱a.—Primitivo Diego.—Agustin Lopez.—José María Cajide.—Francisco Pereira.—Lonise Coto.—Miguel Fontana.—Julian San Martin.—Juan Bautista Grandemange. — Manuel Otero García. — José Ferreiro.—José Nogue ra y esposa. — Manuel Moreira y Oreira.—Matías Nuñez.—José Castañeira.—Manuel A. Moreira Sendon. — Juan Fidalgo.—José Alvarez.—Pedro Araujo.—José Langinos. — Manuel Jallas y Carril.—Francisco Castillo.—Litamendi Gariens.—Francisco Barandica. — Vicente Rocabert Sellares.—Francisco Estevez. — José García.—Ermigio Villar.—Manuel Soto.—Felipe Soto.—José Fernandez. — Aurelio Hastarbe. — Francisco Pampiné, señora y dos niños.—V. Pijo y Morelles.—Vicente Banso.—Martin Fernandez. — José Fernandez. —Tomás Caneda. — Benito Caralo. — José Caralo.—Serafin García.—Total, 53.

Las noticias de los mercados principales de la Península son satisfactorias puesto que segun vemos, el precio de los cereales no sube, notándose en varios puntos tendencias á la baja.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 31.

Las noticias de los departamentos dicen que están estacionados los precios en los mercados de cereales.

Un despacho de Constantinopla anuncia que han pasado los Dardanelos noventa buques cargados de trigo, la mayor parte de ellos con destino á los puertos del Mediterráneo, Italia, Francia y España.

Lóndres, 31.

Segun telégramas de Nueva-York, el trigo ha subido un centavo en aquel mercado.

Las harinas sin variacion.

Encalmadas las transacciones en San Francisco de California, y los precios de los trigos sin variacion.

Berlin, 31.

Se hacen preparativos para las fiestas que se celebrarán en esta ciudad con motivo de las bodas de oro de los emperadores de Alemania (el 50 aniversario de su matrimonio).

Asistirán á estas fiestas 35 personas reales.

San Petersburgo, 31.

El czar de Rusia permanecerá poco tiempo aquí, dirigiéndose á Varsovia, desde donde marchará á Berlin.

La gran duquesa esposa del príncipe de Vladimiro ha esperimentado hoy una notable mejoría.

Grande incendio en el pueblo de Mostow, distrito de Tchenstoksl.

Más de cien casas han sido destruidas por el fuego, el cual se ha propagado [illegible].

Estos siniestros se atribuyen á una vasta asociacion de incendiarios.—*Fabra*.

Esta tarde ha asistido la córte á la salve en la basílica de Atocha.

Se ha dicho esta tarde que quizás sufra alguna modificacion la candidatura para la comision de actas que quedó acordada anoche en la reunion de la Presidencia.

Creemos infundado el rumor.

El diputado Sr. Rico ha presentado esta tarde en la secretaría del Congreso la reclamacion de nuestro amigo y compañero en la prensa D. Francisco Calvo Muñoz, candidato que ha sido por el distrito de Fregenal, contra la capacidad personal del diputado electo D. Luis Macías, presidente que ha sido de la diputacion provincial de Badajoz hasta el 2 de abril último.

El Sr. Rico se ha encargado de impugnar esta acta.

Estamos autorizados para manifestar que no es exacto, como asegura un periódico de la mañana, que el Sr. Vivar dispute la secretaría de las oposiciones al Sr. Martinez (D. Cándido) con el cual se halla identificado por relaciones de amistad particular y política.

El Sr. D. Cándido Martinez, como nosotros hemos indicado, es el único candidato de todas las oposiciones.

Los constitucionales designarán probablemente para la comision de actas á los Sres. Gonzalez Fiori, Linares Rivas y Martinez (D. Cándido), si votan tres, y á los Sres. Merelles y Muñiz si votan cinco.

A las dos de la tarde de hoy se ha celebrado en el ayuntamiento la subasta para el arriendo de los sellos destinados á los carteles de anuncios.

Ha sido adjudicada á D. Antonio Perez, empresario de las sillas de los paseos públicos de Madrid.

En el salon etnográfico del museo Antropológico del Dr. Velasco ha repartido este señor los premios á los discípulos que han cursado las asignaturas de anatomía, operaciones con nociones de antropología: habiéndose despedido hasta el ejercicio próximo, con las mayores muestras de cariño y simpatía discípulos y maestro.

Hoy ha llegado á Madrid nuestro querido amigo el senador D. Lorenzo Ruata.

Bien informados, podemos asegurar que el Sr. Romero Ortiz no piensa sostener la coalicion política con las oposiciones durante la actual legislatura.

Lo que sucederá es que la minoría constitucional mantendrá, como todas las minorías, aquellas relaciones parlamentarias que son siempre comunes entre todas las fracciones de oposicion.

Ni más ni ménos.

Una persona muy caracterizada en el centro parlamentario decia esta tarde en el salon de conferencias, á varios diputados que le preguntaban sobre la actitud de aquel grupo, que los centralistas no pensaban molestar á nadie en esta legislatura.

En el mes de abril han recaudado las aduanas de Cuba 307000 pesos de aumento.

Ha salido para Barcelona el gobernador civil de dicha provincia Sr. Olalde.

Hoy se han recibido en la secretaría del Congreso algunas protestas al acta de Trujillo.

El lúnes próximo no habrá oficinas en la direccion de la Deuda con motivo del desestero.

Hoy se ha verificado en el Paraninfo de la universidad Central la sesion que en honor de Elcano tenia dispuesta la sociedad Geográfica española.

Empezó la funcion por un discurso del presidente Sr. Cánovas del Castillo, y despues se ejecutó una cantata, compuesta por el maestro Arrieta y titulada *A Elcano*, episodio de un viaje alrededor del mundo, cuya letra es del Sr. Campo Arana. La música del maestro Arrieta es bellísima.

El capitan de navío D. Francisco Javier de Salas leyó un discurso apologético de Colon y de Elcano, y en seguida cantó D. Andrés Orenga, con un coro de hombres, la escena de salida del tenor en la ópera *Marina*.

Procedióse despues á la apertura de los pliegos que contenian los nombres de las personas premiadas en el certámen abierto por la sociedad Geográfica con motivo de esta solemnidad.

El duo de *I marinari*, de Rossini, ha sido cantado á coro con acompañamiento de orquesta. La instrumentacion del Sr. Chapí revela el talento del jóven compositor.

El presidente entregó en seguida los premios, y ejecutóse por último, de una manera admirable, por la orquesta del Sr. Breton, la Marcha de las Antorchas, núm. 3.

Asistieron á la solemnidad S. M. el rey, el gobierno, los representantes de las academias y corporaciones oficiales y gran número de invitados.

Los premiados han sido los señores Rada y Delgado y Lobo. Ha habido tambien un accésit para una poesía.

Por el ministerio de Ultramar se han acordado los siguientes nombramientos de registradores de la propiedad de Puerto-Rico:

De San Juan de Puerto-Rico á D. Julio Romero, de Ponce á D. Enrique Bermudez, de Arecibo á D. Bartolomé Gomez, de Mayagüez á D. Eduardo Jaen Yarza, de Guayama á D. Emilio Castelló, y de Aguadilla á D. Luis Navarro y Ramirez.

Los sellos de guerra que tienen las administraciones de periódicos no han sido admitidos en pago de derechos de timbre como los de comunicaciones. Bueno que se lleve á cabo esta desigualdad, supuesto que estaba mandado de antemano; pero en este caso debia haberse dispuesto por la direccion que se hiciese un cange de los sellos de guerra por los nuevos de comunicaciones, y así suplicamos á dicho centro ó al señor ministro que lo disponga, pues de lo contrario se irrogarán grandes perjuicios. La supresion del cange en las últimas variaciones de sellos, reconocia por causa que se autorizaba el uso de los sobrantes durante un mes y que se admitian á los periódicos en pago de derechos del timbre; pero como los de guerra no se admiten, es natural y lógico y justo que se verifique algun cange.

Anoche en el teatro de la Comedia estuvo sumamente concurrido el beneficio del actor Sr. Viñas, que fué muy aplaudido y llamado á la escena al final de todos los actos de la comedia y de la lectura del poema del Sr. Campoamor. La señora Tubau fué obsequiada con un elegante ramo y el Sr. Oltra con una corona.

Esta tarde se verificó en el Senado la reunion preparatoria que habiamos anunciado.

Ocupó la presidencia de edad el marqués de San Gregorio y las secretarías los Sres Fontagut Cargollo y condes de la Almina, de los Villares y de Muguiro.

Constituida la mesa interina, dióse cuenta del decreto de convocatoria y del nombramiento de presidentes y vicepresidentes de dicha Cámara, y leida la lista de los senadores presentes, se sentó en el sillon presidencial el marqués de Barzanallana, quien propuso un voto de gracias para la mesa interina, que fué concedido por unanimidad.

Procedióse al sorteo de las comisiones que han de tener mañana en el acto de la apertura la honra de recibir y cumplimentar á las reales personas.

Señalóse la órden del dia para el lúnes, en que tendrá lugar la eleccion de secretarios y de las comisiones permanente y auxiliar de actas; y se levantó la sesion.

Los progresistas-democráticos reunidos esta tarde en la seccion quinta del Congreso han sido los Sres. Martos, Becerra, Gasset y Artime, Rivera, y Baselga, este último más afecto á la política del Sr. Salmeron.

El único acuerdo que se tomó fué presentar al Sr. Baselga para la comision de actas.

Es posible que la oposicion democrática anuncie algun debate político, en el momento que se acuerde en el Congreso sobre el reglamento á que ha de sujetarse la celebracion de las sesiones.

El Congreso ha nombrado las siguientes comisiones para que reciban mañana á S. M. el rey y á la princesa de Astúrias en el acto solemne de la apertura de las Córtes.

Para recibir á S. M. el rey, á los señores Cánovas del Castillo (D. Antonio), Alonso Pesquera, Nava y Caveda, Oñate (D. Antonio), Neira, Rico, Fontan, Sanchez de la Fuente, Ochando, Palau, Laiglesia y Huelin; y suplentes á los señores conde de la Patilla, marqués de Roncali, Casado y Sanchez, Guilhou, marqués de Ahumada y marqués de Retortillo.

Para recibir á S. A. R. la princesa de Astúrias, á los Sres. Sedó, Echalecu, Finat, conde de Heredia Spinola, Rubio (D. Francisco) y Pidal y Mon; suplentes á los Sres. Miranda Bueno, Blanco Cela y Jimenez Cano.

Han sido nombrados registradores interinos de la propiedad: de Lora del Rio, D. Francisco Rosales; de Alcalá de Guadaira D. Julio Saavedra, y de Belchite D. Felipe Martin Arroyo.

En la semana próxima el tribunal de oposiciones al cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, hará la calificacion.

Mañana empieza la eleccion de cargos en el colegio de abogados de Madrid.

En el próximo despacho llevará el ministro de Gracia y Justia algunos decretos á la firma de S. M.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido aprobados los proyectos de obras del palacio de Justicia, remitidos por el arquitecto. En brevo se anunciará la subasta.

El registro de la Propiedad de Ramales se proveerá en su aspirante, por no haberlo solicitado ningun registrador.

Hoy se ha verificado en la iglesia del barrio de Salamanca la funcion principal de la novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso.

El templo estaba preciosamente decorado é iluminado con multitud de luces.

Por la tarde ha predicado un notable sermon D. Manuel Muñoz.

Concluidos los ejercicios, la preciosa imágen fué llevada procesionalmente por las calles de la Concepcion, Serrano, Goya y Claudio Coello.

Los balcones de la carrera estaban adornados de vistosas colgaduras.

—Esta noche se habrá cantado una solemne salve á toda orquesta en la parroquia de Santiago á Nuestra Señora de la Salud, en preparacion de la fiesta principal de la novena que se viene practicando todas las tardes en dicho templo, y de cuya novena se halla encargado el conocido orador D. German Alcedo y Sevilla.

Mañana por la tarde se llevará procesionalmente dicha imágen por la plaza inmediata á la iglesia, y se están haciendo grandes preparativos para dichos cultos.

Hoy han llegado á Madrid por la linea del Mediodía el duque de Almodovar, el marqués de Castrillo y D. Víctor Balaguer.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha asistido hoy á la junta preparatoria de la mayoría del Congreso, por encontrarse en la reunion de la sociedad Geográfica. El general Martinez Campos ha acompañado á S. M. el rey en este acto, habiendo asistido tambien el príncipe de Mónaco y los embajadores chinos.

El Sr. Labra ha terminado anoche la série de conferencias que ha venido dando en el presente curso en la Institucion libre de Enseñanza, sobre la «Historia de los Estados-Unidos», haciendo notar, entre muchos aplausos, la gran importancia ejercida por las trasformaciones de aquel pais en el derecho internacional y en el derecho público.

Telégramas recibidos esta tarde de Lisboa dan cuenta de haber confiado el rey D. Luis la formacion del nuevo ministerio al jefe del partido progresista Sr. Bracamp, quien ha llamado por telégrafo al obispo de Viseo para acordar ambos las personas que han de constituirle.

El Sr. Fontes que presidia el gabinete dimisionario ha declarado que continuará defendiendo la política vencida y combatirá la nueva situacion.

Háblase de la disolucion del Parlamento.

Mañana llegará á Madrid el marqués de Molins.

El ministro de Marina ha tomado las siguientes resoluciones:

Disponiendo relevo al capitan de fragata D. Ricardo Aguirre en la *Diana* el de igual categoría D. Cándido Arana.

—Nombrando asesor del distrito de Santa Cruz de la Palma á D. Manuel Lu[illegible] Abreu.

En el sorteo verificado esta tarde en el Senado para designar los individuos que han de recibir á las reales personas, han resultado elegidos:

Para recibir á S. M. el rey, los marqueses de Santa Marina, de Casa-Gimenez, de Mudela, de Fuentefiel, de Montefuerte, el duque de Santoña, el conde de Balazote, y los Sres. Estruch, Gambel, Gutierrez (D. B.), Fernandez de la Hoz y Puig.

Suplentes, Sres. Echevarría, Alvarez (D. M. M.), marqués de Campo, Seoane, Llorente y Perez Aloe.

Para recibir á SS. AA., señores marqués de Corvera, duque de Veragua, marqués de Monistrol, marqués de Torre la Vega, Navarro, marqués de Valmediano, Madrazo (D. F.) y marqués de Peñaflorida.

Suplentes, Sres. Arias, marqués de Vinent, duque de Uceda y Amblart.

Esta tarde, á las seis, ha tenido la desgracia de morir asfixiado un operario que estaba trabajando en un pozo en la calle del Zarzal.

Deciase á última hora que las oposiciones votarian para la comision de actas á tres constitucionales, un posibilista ó progresista-demócratico y un centralista ó moderado, atendiendo al número que representa cada parcialidad dentro de la Cámara.

El dia 29 del corriente tuvieron lugar en la escuela de Música los exámenes de la clase de arpa de la distinguida profesora señorita de Bernis, obteniendo notas de *sobresaliente* las señoritas Cejudo, C. Montejo y Regal, y *notable* las señoritas Letre y F. Montejo. Tan brillante resultado se debe, así al escelente método de la señorita de Bernis, como á la aplicacion y talento de sus notables discípulas.

Mañana domingo tendrán lugar en el circo de Price dos escogidas funciones á las cuatro y media de tarde y ocho y media de la noche. En ambas tomará parte la célebre familia Jaktey compuesta de dace artistas notabilísimos.

Bajo la direccion del maestro Sr. Breton se verificará el mártes próximo á las cinco de la tarde en los jardines del Buen Retiro, un concierto cuyo programa daremos á conocer á nuestros lectores.

La casa editorial de Góngora y compañía acaba de publicar el tomo 4.° de la obra del ilustre Savigny titulada: *Sistema del derecho romano actual*, que tan buena acogida ha obtenido entre los jurisconsultos españoles. Si, como anuncia dicha casa, pone á la venta dentro de pocos dias el tomo 5.°, pronto quedará terminada tan interesante obra.

Está encargado del sermon de los divinos oficios de mañana en San Antonio de los Portugueses el Sr. Dr. D. José Panadés y Poblet, canónigo de Ibiza.

En el teatro de Bilbao, donde actúa una brillante compañía de ópera, son cada dia más aplaudidos la eminente prima donna Sra. Gárgano, el tenor Sr. Bulterini y el reputado barítono Sr. Kaschmann.

La representacion de *Rigoletto* ha sido un gran triunfo para la Sra. Gárgano y para el Sr. Kaschmann.

La *Revista especial de oftalmología y dermatología* ha publicado en su último número un interesante trabajo titulado «Estudios de teratología con motivo de un estraordinario caso de monstruo triple». La reputacion justa de que disfrutaba el malogrado doctor D. Ezequiel Martin de Pedro, autor del ilustrado escrito á que nos referimos, nos releva de todo elogio.

Se ha obtenido el privilegio de invencion por un aparato hidráulico, que resuelve un problema considerado hasta hoy como de imposible solucion, á saber: elevar los líquidos á cualquiera altura con la misma fuerza inicial. El principio en que dicho invento se basa, es tener en equilibrio una columna líquida, á todas las alturas posibles, lo cual permite emplear solo la fuerza equivalente á la cantidad de agua á elevar.

El gerente de la sociedad que ha de esplotar el citado invento se halla en París, habiendo obtenido ya los privilegios en Francia y otras naciones y gestionando activamente los de los demás paises, para dar á conocer la máquina hidráulica cuya sencillez está en razon directa de los grandes beneficios que de su aplicacion han de reportar la agricultura, la industria minera, la desecacion de terrenos pantanosos y otras empresas análogas.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 1.° DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Málaga.

Marina.—Real órden resolviendo la forma en que deben redactarse las sentencias dictadas por los consejos de guerra al ser elevadas en consulta á S. M. para su aprobacion y publicacion.

Estado.—Resúmen de resoluciones dictadas por este ministerio concediendo el *regium exequatur* y autorizando para ejercer sus respectivos cargos á varios cónsules y vicecónsules estranjeros en varios puntos de la Península.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 31.

En una reunion verificada por los diputados de la mayoría de las Córtes, el señor Fontes ha declarado que en vista de que cuatro ministros manifestaron la necesidad absoluta de abandonar el poder, habia creido que la reconstitucion del ministerio tendria inconvenientes despues de haber gobernado durante un largo período de tiempo y le parecia mejor ceder su puesto á otros partidos.

El Sr. Fontes ha anunciado que sostendrá en la oposicion la bandera de su partido, como la sostuvo en el ministerio. (*Muchos aplausos*).

Santander, 31

A las doce y media de la mañana de hoy sábado, ha fondeado en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana, el vapor correo *Santander*.

Conduce la correspondencia pública y de oficio, 149 pasajeros en las cámaras y 176 individuos de tropa.

Lisboa, 31.

Las sesiones de las Córtes serán prorogadas hasta el 20 de junio para que puedan votar las leyes autorizando los gastos y los ingresos del Estado.

Catania (Sicilia), 31.

El Etna continúa arrojando lava en cantidad considerable.

Se teme que la erupcion dure mucho tiempo.

Paris, 31.

Se anuncia para la primera quincena del mes próximo la discusion del proyecto de ley relativo al restablecimiento de las Cámaras en París.

Atenas, 31.

Continúa la insurreccion en la Tesalia, á pesar de los refuerzos que la Puerta ha enviado á dicho territorio.

Los rebeldes han recibido una gran cantidad de pertrechos de guerra.

Lóndres, 31.

Un despacho de Galcutta dice que se están preparando varios trasportes para conducir nuevos refuerzos á la colonia del cabo de Buena Esperanza.—*Fabra*.

Paris, 31.

En la bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 84-5

El 5 por 100 id., á 115-65

Esterior español, 15 3/8 (bolsin 15 7/16)

Interior id. á 09 (bolsin 14 1/8).

Amortizable, á 37 (bolsin 36 7/8).

Obligaciones de Cuba, á 445 (bolsin á 441-87).

Consolidados ingleses, á 98 15/16.

El señor marqués de Orovio dejará definitivamente ultimada la redaccion de los nuevos presupuestos á fines de la próxima semana,

Se anuncia la publicacion de un periódico que se consagrará á la defensa de los intereses de las provincias ultramarinas, con el título del *Ibero*.

Los estados febriles de marcha intermitente, así como las neuralgias y demás formas larvadas, siguen presentándose con pertinacia; las fiebres gástricas, las catarrales, las angio-colitis mucosas, los catarros intestinales y gastro intestinales, los reumatismos articulares y algunas formas viscerales tambien han sido frecuentes.

En los padecimientos crónicos del aparato respiratorio, se han hecho notar las fiebres vespertinas pertinaces y la tendencia á las hemorragias bronquiales. En los niños siguen siendo benignas las fiebres eruptivas y presentándose algunos casos de coqueluche no graves.—(*Siglo Médico.*)

Los moderados históricos están disgustados por las declaraciones hechas ayer en la presidencia del Consejo por el señor general Martinez Campos.

Se comprende.

Lo que no se comprende es que esperasen otra cosa del señor presidente del Consejo.—(*Diario Español.*)

Han sido nuevamente destinados á prestar sus servicios en los gabinetes telegráficos del Senado y del Congreso, los oficiales de dicho cuerpo Sres. Faraola y Vincusti.

Parece que en los nuevos presupuestos se consigna un dato favorable para el desarrollo de una importante obra pública de inmensa utilidad para las provincias de Aragon y Cataluña.

Anoche se verificó la velada literaria del Ateneo de Madrid, recitando poesías de los primeros vates castellanos, los que han dado lecturas anteriores. La sala de sesiones estaba completamente llena; la sesion tenia los caractéres de una verdadera solemnidad, y los fragmentos y las poesías de Garcilaso, Lope, Herrera, Ercilla, Calderon, Quintana, duque de Rivas, Quevedo, Espronceda, Breton, Serra, Becquer, Bernardo Lopez, García y Góngora, eran vivamente aplaudidas cuando terminaban su lectura, Selgas, Blasco, Asenjo, Campillo, Nuñez de Arce, Valera, Velarde, Blasco, Zorrilla, Navarrete, Campoamor y Grilo.

Con este verdadero acontecimiento terminaron anoche las lecturas poéticas que tan gratos recuerdos han dejado en aquella sociedad.

Como habiamos anunciado, anoche tuvo lugar en el Fomento de las Artes la novena y última conferencia pública del presente curso, que estuvo á cargo del Sr. D. José Moreno Nieto, el cual disertó sobre el tema «Instruccion técnica de las clases populares».

El distinguido orador y dignísimo presidente del Ateneo fué calurosamente aplaudido diferentes veces por la numerosa concurrencia que llenaba el local de dicha sociedad.

Dice los *Debates*:

«La pregunta del Sr. Martos sobre el reglamento que debe prevalecer en las deliberaciones del Congreso, está relacionada con la cuestion del juramento, que por honor de los principios, mas no para dar una batalla empeñada, quieren tratar desde su punto de vista las agrupaciones democráticas.»

Harán uso de la palabra sobre este asunto los Sres. Labra, Castelar y Mártos, en la sesion de mañana á primera hora.

A la reunion de los constitucionales que esta tarde se celebrará en el Senado, no asistirán más que los diputados electos de aquel partido.

Anoche terminaron en la Institucion libre de enseñanza las conferencias musicales de D. Gabriel Rodriguez con la última, que versó sobre el acto segundo del *Don Juan* de Mozart. Los señores Inzenga y Rey ejecutaron al piano algunos números de aquella ópera.

Han informado muy mal á nuestro colega *El Globo* al suponer que con la candidatura del Sr. D. Manuel Silvela se ha llevado la política al Colegio de abogados.

Precisamente es todo lo contrario. La candidatura del Sr. Montero Rios es la que parece tener marcada tendencia política desde el momento en que para los únicos puestos disputados aparece asociado con los Sres. D. Justo Pelayo Cuesta y D. Gabriel Rodriguez, hombres de gran talento y muy dignos de tales puestos, como el Sr. Montero Rios, pero de opiniones políticas de declarada oposicion.

Con solo hacer notar al *Globo* que en la candidatura del Sr. Silvela figuran los Sres. Manresa, moderado, y Lopez Puigcerver, demócrata, se comprende que ésta es la candidatura profesional, opuesta á la política, y que precisamente por esto triunfará; porque el Colegio ha protestado siempre contra los esclusivismos y las coaliciones políticas.

Por lo demás, el supuesto de que se ejerza una soñada presion oficial por el triunfo de la candidatura, en que se comprende personas de todos los matices políticos, incluso el de más decidida oposicion, no merece refutarse, porque ni el Sr. Silvela, diputado primero del Colegio con número considerable de años, ni sus dignos compañeros, que sólo en una candidatura profesional podrian figurar juntos, la admitirian, ni la podria consentir una corporacion tan independiente y digna como el colegio de Abogados de Madrid.

Lo más curioso es que *El Globo* parece alarmarse por el triunfo del Sr. Silvela, suponiendo que los futuros candidatos echarán por el mismo camino, y como éste no ha sido otro que pertenecer con acrisolada reputacion veintiocho años al Colegio, formar parte de su junta de gobierno desde hace veintidos años, y ser los ocho últimos primer diputado, francamente no vemos inconveniente en que estas laboriosas improvisaciones se repitan en lo sucesivo.

La sociedad Union artístico-musical se propone ejecutar en los conciertos de este verano una coleccion de obras nuevas, entre otras, el *Divertiment des Erynies*, de Massenet; los bailables de *Iphigenie en Aulide*, de Gluk; *Las [illegible]nas*, de Dubois; *fantasías* nuevas sobre motivos de óperas; obras españolas, entre ellas una sinfonía de Valle, y [illegible] para banda y orquesta, de Giner.

Además posee una escogidísima y numerosa coleccion de tandas de valses de Strauss, Kaulich y otros autores.

La obra maestra de Ayala, *El tejado de vidrio*, siempre nueva y siempre aplaudida, sirvió anoche á la nueva compañía que bajo la direccion del señor Morales funciona en el teatro de Apolo, para inaugurar sus trabajos y presentarse al público, despues de algun tiempo de ausencia, la notable actriz doña Felipa Diaz y la dama jóven doña Dolores Abril. La primera fué muy bien recibida y aplaudida, y la segunda revela buenas condiciones. El Sr. Morales desempeña su difícil papel de una manera magistral, y el Sr. Romea tambien mereció justos aplausos. La nueva compañía es escelente, y ejecutando el buen repertorio de comedias y algunas nuevas, proporcionarán á la empresa grandes entradas. La concurrencia numerosísima.

El Sr. Labra declarará en las Córtes que mantiene la bandera de la union democrática, tan distante de la política del posibilismo como de la que representa el Sr. Mártos.

La minoría del Congreso se compone de ocho fracciones: constitucional, posibilista, progresista-democrática, de union democrática, ex-centralista, moderada, ultramontana y fuerista.

Ha tenido lugar un sangriento suceso en el pequeño pueblo de Tortuero (Guadalajara) con motivo de una ronda.

Cuando uno de los mozos, persona muy apreciada en el pueblo, terminaba un cantar, tres de sus compañeros, que de antemano le rodeaban, le acometieron de improviso, dándole un garrotazo que casi le deshizo el cráneo. Acto continuo, y como si esto no fuera bastante, le dieron tres tremendas puñaladas, todas mortales, dejándolo cadáver en brazos de un hermano que acudió al ruido.

El juzgado de Cogolludo instruye el sumario correspondiente.

Ciento cuarenta y un senadores asistieron anoche á la reunion de la Presidencia, y estuvieron representados 22.

Anoche se comentó el hecho de no haber asistido á la reunion de la Presidencia el general Concha.

En la calle de la Flor baja, núm. 26, se efectuó anoche un robo consistente en 1300 rs. en efectivo y algunas ropas.

En el discurso que pronunció anoche el general Martinez Campos, han pretendido algunos políticos ver mas reserva que en el de anteanoche al definir la política del actual gabinete.

Esta era la única novedad que servia anoche de tema de discusion en los círculos políticos.

Parece que un ex-ministro de procedencia radical hará declaraciones en la próxima legislatura de no estar conforme con la política del partido progresista democrático en general.

Ha llamado la atencion el siguiente suelto del *Fígaro* de Paris:

«Una gran potencia acaba de trasmitir á su representante en Paris, instrucciones terminantes cuya parte esencial es la siguiente: Permanecer cortés con todos los centros oficiales, pero mantener, en cuanto sea posible, relaciones solo con el jefe del Estado y el ministro de relaciones esteriores.

En el caso en que el ministerio adoptase una actitud violenta, se despedirá inmediatamente de él.

Inútil es insistir, dice el *Fígaro*, sobre la gravedad de estas instrucciones, cuya exactitud garantizamos.»

La señora doña Patrocinio de Biedma se despidió ayer de su anciano amigo D. Juan Eugenio Hartzembusch, el cual le regaló su retrato con autógrafo, y varios de sus libros.

El príncipe de nuestros escritores rogó á la poetisa gaditana que le recitase algunas de sus poesías, ya que él no podia ir á oirla, y la jóven poetisa le obedeció en el momento, oyéndola el ilustre anciano muy conmovido, y con frases de admiracion y aprovacion, haciéndola notar que habia dificultades vencidas en sus versos que rara vez han vencido los grandes poetas, y llamándola repetidas veces reina y diosa de la literatura contemporánea.

La despedida le afectó mucho, pues el estado delicado de su salud y su edad le hacen mas triste su separacion de las personas que le son tan queridas.

BOLSIN.—En el de anoche se hicieron las últimas operaciones á 15-25 fin de mes y á 15-325 fin del próximo.

REUNION DE LA MAYORÍA DEL SENADO.

A las nueve y treinta y cinco minutos dió principio anoche en la presidencia del Consejo la junta de la mayoría de la alta Cámara.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Martinez Campos): Señores; si á la reunion le parece, habiendo sido nombrado presidente del Senado el señor marqués de Barzanallana, podrá presidirla, porque creo que casi de derecho le pertenece. (Muestras de adhesion.)

Ocupando la presidencia, dijo:

El señor marqués de BARZANALLANA: Empiezo por cumplir un deber de la más elemental cortesía, dando gracias al señor presidente del Consejo de ministros por la benevolencia de que he sido objeto por parte suya.

Cumplido este deber, creo preciso rogar á S. S. tenga á bien dar algunas esplicaciones, siquiera sean someras, para que la reunion, despues de oir de sus autorizados labios la política que se propone seguir el gobierno, pueda, como yo creo y espero, prestarle su cooperacion tan cordial como el patriotismo exije de todos nosotros; y si así lo cree la reunion, yo en su nombre invito al señor presidente del Consejo de ministros para que se sirva dar las esplicaciones que juzgue convenientes á los intereses públicos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Martinez Campos): Señores senadores: La práctica constante de reunirse previamente la mayoría del Senado para ocuparse de la designacion de candidatos á las secretarías, y tambien para la comision de actas, me permite tener la alta honra y la gran satisfaccion de verla reunida en esta Presidencia.

Ayer tuve la honra de esponer ante los señores diputados de la mayoría el sistema político y la línea de conducta que pensaba seguir el gobierno, del cual, aunque indigno, tengo la honra de ser presidente.

Llamado por S. M. el rey á ocupar este alto puesto, cuando menos lo esperaba, cuando llevaba dos años y medio de ausencia de la Península, me recogí un momento dentro de mí mismo; no habia estado, hasta entonces, afiliado á ninguna fraccion política; tenia libre el camino que podia seguir en adelante. Reflexionando sobre los sucesos pasados; analizando la conducta del gobierno y del gran partido conservador-liberal; recapacitando sobre los grandes servicios que, tanto el gobierno anterior, como dicho partido, habian venido prestando á España, durante el plazo de cuatro años; recordando que habian recogido un país muerto, ensangrentado con guerras civiles, arruinado en su Hacienda, y lo habian elevado gradualmente en medio de toda clase de calamidades al estado de prosperidad relativa en que hoy se encuentra, comprendí que no habia otra política que seguir por ahora, que la gran política iniciada por ese gobierno y esa mayoría; la política liberal, á la par que conservadora, la política de conciliacion, la política bajo cuya bandera caben todos aquellos que quieran el bien de la patria y que no nos quieran llevar precipitadamente á locuras que han estado á punto de causar nuestra completa ruina. *(Bien, muy bien.)*

Adquirido ese conocimiento, señores, no eran ya diversos los caminos que se me presentaban; era uno solo. Formé, entónces, el firme propósito de seguirlo con entera fe; pero conociendo que mis fuerzas eran débiles, por más que ayudado por mis dignísimos compañeros desapareciera algun tanto esa mi debilidad, no era esto aún bastante, señores, para seguir bien esta marcha sino hubiera contado, en primer lugar, con la mayoría de los Cuerpos Colegisladores, y en segundo lugar, con la mayoría sensata del país, que habiendo esperimentado males pasados, y ante la presencia de los que aún esperimenta, naturalmente se habia de inclinar hacia nosotros. Cuento, pues, con la mayoría del Senado; ¿y cómo no contar con la mayoría de este alto Cuerpo Colegislador, que siempre ha representado los intereses más permanentes y más conservadores de España, de esta Cámara donde están la serena razon y la esperiencia unidas á la frialdad de los años? Yo, señores, me prometo un grande auxilio; no ya solamente un apoyo á este gobierno, sino que espero tambien un eficaz auxilio en vuestra iniciativa y en vuestros consejos. Así es que creo, no solo creo, estoy seguro que puedo contar con toda vuestra cooperacion para seguir esa senda de progreso, de paz y de tranquilidad por la que está marchando hace algun tiempo España.

Hoy tenemos, sin embargo, que resolver grandes cuestiones. Resultado de las guerras por que hemos atravesado, nuestra Hacienda está empobrecida. El gobierno actual no desea aumentar la cifra de los presupuestos, porque, si bien los gastos son grandes, el país paga ya todo lo que puede pagar. Pero, señores, los gastos son inflexibles, y como existen obligaciones contraidas anteriormente á las que hay que atender en este año, nos vemos precisados á aumentar en la seccion de obligaciones generales unos 35 millones para el pago de intereses de la deuda. El gobierno se ha ocupado seriamente de esto, y procurará, con los aumentos que han tenido las rentas y rebajando los gastos, presentar los presupuestos próximos, si no sin déficit en absoluto, con el menor déficit posible; y yo, como ministro de la Guerra, confiado, como he dicho antes, en el apoyo de la parte sensata del país y en el que espero me prestarán los cuerpos colegisladores, no he dudado en reducir, de 103000 hombres que teníamos, á 90000 la cifra del ejército. *(Muestras de aprobacion.)*

Los demás ministros, á su vez, procurarán economías, no tan considerables como esta, porque no les es posible, pues por grande que sea su voluntad no pueden suprimir ciertos gastos que han de redundar en bien del país, porque son reproductivos; pero tambien harán por su parte considerables rebajas.

El gobierno, que no tiene nada que hacer de nuevo en política, porque tenemos todas las leyes necesarias para el régimen político de la nacion, presentará, sin embargo, á la deliberacion de las Córtes, en todos los ramos de la administracion pública, aquello que la esperiencia nos ha aconsejado que debiamos reformar, y procurará en lo posible, porque no se pueden hacer todas las cosas en un dia, ir separando la política de la administracion. Su tendencia no es más que la de administrar lo mejor posible y desenvolver los veneros de riqueza de este país, que, aunque asolado por la guerra, tiene todavía grandísima vitalidad.

Yo, señores senadores, confío en vuestra benevolencia, y en que suplirán á las pocas y desaliñadas palabras que acabo de dirijiros, el convencimiento de que si mi inteligencia es corta, mi voluntad es grande, y de que no tengo más mira que el bien del rey y la prosperidad de España. *(Aplausos.)*

El señor marqués de BARZANALLANA: Señores senadores: es uso constantemente seguido en ocasiones iguales á esta, que el que tiene la honra de presidir el Senado, despues de oir las esplicaciones por las cuales el señor presidente del Consejo de ministros dá á conocer á la reunion el sistema de gobierno que se propone seguir, pronuncie algunas palabras como espresion natural, parlamentaria y legal de la alta Cámara.

Confieso, señores, que pocas veces he tenido una satisfaccion igual, á la que en estos momentos embarga mi espíritu.

He oido, como entiendo que habrán oido todos los señores senadores, las elevadas frases del señor presidente del Consejo, con la emocion agradable y patriótica que siempre produce la verdadera elocuencia: la elocuencia del sentimiento, unida á la elocuencia del potriotismo.

Creo, pues, señores, que soy fiel intérprete de los sentimientos, de las ideas, de los propósitos políticos de la Cámara á cuya presidencia me han elevado la confianza de S. M. y la benevolencia del gobierno del rey, declarando que el señor presidente del Consejo de ministros y el actual gabinete pueden tener la seguridad de que dada la espresion de la política que se propone seguir, que es la que este Senado ha apoyado siempre, han de contar él y sus compañeros con la cooperacion cordial, eficaz, verdaderamente afectuosa y enérgica de este Cuerpo Colegislador *(Bien, bien)*.

La adhesion que en este momento oigo, con la cual me honro y me felicito, me demuestra que no me equivocaba al interpretar, como lo he hecho, los sentimientos de la mayoría aquí reunida. Esta Cámara es, señor presidente, como S. S. comprende, más bien que una reunion de hombres políticos, la agrupacion de altas influencias sociales, amaestradas por una larga práctica de la vida y el manejo de los más árduos negocios del Estado; y lo que en otros cuerpos políticos, se traduce naturalmente como espresion de sentimientos de partido, algo violentos, aquí no tendria esplicacion, toda vez que la esperiencia y la razon suavizan, y hasta cierto punto templan las exageraciones de la imaginacion ardiente de la juventud.

Este Senado, pues, apreciará aun mas que ningun otro cuerpo político, las patrióticas esplicaciones que el señor presidente del Consejo de ministros nos ha dado á conocer en nombre del gobierno, á cuyo frente se halla, comprendiendo la verdadera aspiracion de los españoles sensatos; la aspiracion de que este país entre en una senda de reformas y de vigorosas medidas administrativas que sirvan de sólido cimiento á la prosperidad general, y ¡por qué no decirlo, señores! de verdadera é incontrastable base á la dinastía de don Alfonso XII. *(Bien, muy bien.)*

España ha sido constantemente el objeto de trastornos políticos durante el período de mas de dos generaciones, y es tiempo ya de que echando á un lado ciertas cuestiones, pensemos decidida, seria y resueltamente en sacar cuanto mayor partido podamos, de los elementos de riqueza y de poder que la Providencia nos ha deparado. El señor presidente del Consejo de ministros, comprendiendo indudablemente esta aspiracion general de nuestros conciudadanos, y esta necesidad ineludible de toda política que aspire á ser popular, y siendo popular á tener elementos de duracion, nos ha indicado algunas reformas que se propone hacer como ministro de la Guerra y las que se proyectan en otros departamentos.

No es la ocasion presente la mas propia para entrar en detalles sobre cuestiones de esta índole; tendrán su dia y lugar, y hoy solo me cumple, como presidente de la Cámara, en cuyo nombre me cabe la honra de hablar, decir al gobierno que el Senado aplaude, como yo, cordialísimamente las nobles y patrióticas palabras del señor general Martinez Campos, y como además de lo que ha espuesto S. S. se desprende que va á seguir la política liberal conservadora (por cuyo sosten ha luchado y á cuyo afianzamiento ha contribuido el Senado español con todas las fuerzas y la influencia social que su organismo y su carácter le permitian), tendrá este Cuerpo Colegislador gran placer y una satisfaccion profunda en adherirse á los propósitos del gabinete y en prestarle su mas enérgica cooperacion, hallándose siempre á su lado para llevar á cabo las altísimas miras que el gobierno de S. M. se propone. *(Muy bien; muestras de unánime aprobacion.)*

El señor marqués de BARZANALLANA: Creo, señores, que, como es costumbre, deberiamos proceder al nombramiento de una comision nominadora que á su vez propusiese á la reunion los señores senadores que habrán de ser elegidos para el cargo de secretarios.

Siguiendo la práctica generalmente adoptada, nos limitaremos á designar tres, dejando el otro á la oposicion, como garantía (aunque realmente no es necesaria), ó más bien que como garantía, como una deferencia parlamentaria, para su intervencion en las operaciones de la mesa.

Esta misma comision propondrá tambien, primero, los señores senadores que han de componer la comision permanente de actas, que es de gravísima importancia, como todos sabeis, y luego los de la auxiliar que examine las actas de los dos, tres ó cuatro senadores electivos que formen parte de la permanente.

Si la reunion y el señor presidente del Consejo lo creen oportuno, se procederá á nombrar la comision nominadora, y al efecto, yo me tomaria la libertad de indicar desde luego algunos nombres, y si la junta aprobase mi propuesta, estos señores se reunirán para llevar á cabo su cometido. ¿Lo acuerda así la reunion? *(Sí, sí.)*

Yo desearia que para este trabajo, hecho, como era natural (no hay por qué ocultarlo), con la inmediata cooperacion de los señores secretarios que constantemente me han ayudado en mis tareas, se asociaran á mí estos mismos señores y presentáran á la reunion la lista que hemos formado.

El señor conde de la Romera se servirá dar lectura de esta lista que, como es natural, puede variarse á juicio de la reunion, de la manera que estime más acertada.

El señor conde de la ROMERA: Señores que han de componer la comision nominadora:

D. Francisco Santa Cruz, conde de Bernar, D. Aciscle Miranda, marqués de Vinent, D. Juan de la Concha Castañeda, D. Manuel María Alvarez, don Agustin Torres Valderrama, conde de Balazote, conde de Peña-Ramiro.

El señor marqués de BARZANALLANA: He procurado que todas las clases en que, por decirlo así, se divide el Senado, estén ahí representadas; y si á la reunion le parece bien, estos señores tendrán la bondad de ponerse de acuerdo para desempeñar su cometido. ¿Lo aprueba la reunion?—*(Sí.)*

Se suspendió la sesion por algunos minutos, y puestos de acuerdo los señores de la comision nominadora, dijo

El señor marqués de BARZANALLANA: Se va á dar cuenta de la propuesta que hace la comision nominadora.

El Sr. Santa Cruz dió lectura á la lista de los señores senadores que han de ser elegidos secretarios de la mesa é individuos de las comisiones antes indicadas.

Secretarios del Senado: Conde de la Romera, conde de Casa-Galindo y señor de Rubianes.

Comision permanente de actas:

D. Manuel Silvela, D. Santiago Durán y Lira, Lopez Borreguero, Vieites, Sanz, conde de Pallares y marqués de Alhama.

Comision auxiliar:

Ambler, Tajada de Valdosera, conde de Guaqui, marqués de San Gregorio, Fontagud, Gargollo y Saenz de Llera.

Se aprobaron estos nombramientos por unanimidad.

A continuacion se leyó la lista de los señores senadores presentes.

El señor marqués de BARZANALLANA: Señores, aunque ha habido más que una muestra de adhesion á la política y al sistema espuesto por el señor presidente del Consejo de ministros, la verdad es que falta lo que en otras reuniones análogas ha sucedido, y es, una declaracion esplícita, concreta y terminante de adhesion por parte de los señores aquí reunidos. En su vista, se va á dar lectura de una propuesta de resolucion que, me parece, han de encontrar conforme con su deseo los señores senadores.

El señor de Rubianes leyó la proposicion siguiente:

«La reunion de senadores celebrada el 31 de mayo en la presidencia del Consejo de ministros declaran haber oido con satisfaccion las esplicaciones dadas por el presidente del Consejo, á cuyo sistema político prestarán su cordial cooperacion.»

Aprobada por unanimidad, el señor presidente de la reunion, la dió por terminada.

Eran las diez y media.

VARIEDADES.

TRIBUNALES.

HOMICIDIO COMETIDO POR UN AMANTE EN LA PERSONA DE SU QUERIDA.

El drama horrible que revela este proceso, nacido de una pasion ilícita y estraña, ha tenido por escena la aldea.

El acusado, jóven molinero de treinta y un años de edad, casado, padre de dos niños, sostenia hace muchos años relaciones con la hermana de su amo el molinero, mujer de unos cincuenta años de edad. Sin provocacion, sin motivo, aparente, mató á su querida aplastándole la cabeza con un peso de 10 kilógramos. Despues se arrojó sobre el cadáver por espacio de cinco minutos, destrozando su cráneo con tal furia, que, segun declaracion del médico, la cabeza de la mujer ofrecia el aspecto de la nuez machacada.

El acusado declara llamarse Víctor Galli, mozo de molino, de treinta y un años de edad, domiciliado en Sauchay-le-Bas. Es de corta estatura, rechoncho, de aspecto frio, sombrío y taciturno: lleva bigotes negros, y viste pantalon de paño gris y un chaquet castaño. Sus antecedentes son buenos.

El acta de acusacion está redactada en los siguientes términos:

El llamado Gally estuvo empleado en casa de los Sres. Duteurtre, molineros de Sauchay-le-Bas durante cuatro años próximamente, en calidad de carretero. Cumplia perfectamente con su obligacion, y llamaba la atencion por su carácter sombrío, poco comunicativo y por su temperamento exaltado. Con los Sres. Duteurtre vivia su hermana, la señorita Luisa Rosa Carlota Duteurtre, de cincuenta años de edad. Gally, algun tiempo despues de su entrada en el molino, y á pesar de estar casado y ser padre de familia, entabló relaciones íntimas con esta señorita, que no se interrumpieron hasta el último dia.

El 8 de marzo de 1877, el llamado Gally se manifestó agitado é irritado contra la actitud tomada en su juicio, hacia algunos dias por su querida. Despues de haber hablado con esta y su criada, la jóven Brassier, á las dos de la tarde en la cocina de la casa habitacion, se quejaba á la criada del silencio de la señorita Duteurtre, y sin que incidente particular alguno le irritara, llegó á decirla con voz reconcentrada: «Pronto sabré por qué no me habla; lo vas á ver.»

Momentos despues la señorita Duteurtre pasaba tranquilamente por delante de la casa y se dirigia á la puerta de entrada del molino situado á pocos metros de distancia. Gally se dirigió rápidamente hácia ella y la dijo: «Señorita Luisa, ¿qué queja tiene Vd. contra mí? ¿Por qué no me habla Vd. desde hace tres dias?» Déjeme Vd. tranquila, respondió ella con viveza. A estas palabras el acusado se arrojó sobre ella la derribó en tierra y la arrastró de los cabellos hasta el interior del edificio. La criada acudió á los gritos de su señora. El gritó en seguida: «No te acerques, es preciso que la mate.» Despues sosteniendo de los cabellos á la víctima con la mano izquierda, cogió con la derecha un peso de 10 kilógramos que cogió de entre otros muchos y descargó sobre el cráneo repetidos golpes, á presencia de la criada Brassier y de algunos otros testigos. Uno de estos la viuda Gobert, le oyó decir al herir: «Lo quieres aun, toma.» Y Gally para impedir toda intervencion gritaba cuando alguno de los testigos se aproximaba: «Si no se marchan Vds. hago otro tanto con cada uno.»

Así, en pleno dia y rodeado de gentes pudo consumar su crímen. La muerte de la señorita Duteurtre debió ser instantánea. El acusado emprendió la fuga, pero volvió en seguida al domicilio donde fué detenido por los gendarmes.

Hizo en su primer interrogatorio confesiones completas que renovó en el curso de la informacion y reveló el sentimiento de celos que le habia inducido al crímen.

En consecuencia el llamado Victor-Mellon Gally es acusado de haber cometido en Sauchay-le-Bas, el 8 de marzo de 1879, un homicidio voluntario en la persona de Luisa Rosa Carlota Duteurtre.

Interrogatorio.

P. Hacia cuatro años que era Vd. carretero en casa de Duteurtre, molinero. Está Vd. casado y tiene dos hijos. ¿Cuándo entró Vd. en relaciones íntimas con la hermana de su amo?

R. Próximamente seis meses despues de mi entrada en la casa.

P. La señorita Duteurtre, tenia 50 años. ¿Sostenia relaciones con otro que no fuera Vd?

R. Con Hardy el guarda-bosque.

P. No dijo Vd. á la criada el 8 de marzo despues de comer: «¿Por qué pasa la señorita Duteurtre sin mirarme?

R. Sí.

P. Y esto fué todo ¿Habia Vd. hablado con ella alguna vez de sus relaciones con el guarda-bosque?

R. No.

P. Luego añadió Vd.: «Yo sabré por qué no me mira.» Despues se reunió Vd. con la señorita Duteurtre en el molino, y sin esplicacion prévia, se arrojó Vd. sobre ella, la arrastró Vd. de los cabellos, y armado de un peso de 10 kilógramos, la destrozó Vd. literalmente la cabeza hasta el punto de hacer brotar la sangre y el cerebro, que formaron confundidos un lago. A cada golpe que descargaba Vd. sobre la víctima decia Vd. delante de los testigos que presenciaban tan horrible escena: «Toma, toma, ya que aun lo quieres» (sensacion). Despues se volvia Vd. hácia las personas que allí habia, amenazándolas con hacer otro tanto con ellas. ¿Qué puede Vd. alegar, no para escusarse, pero siquiera para esplicar el crímen?

R. No comprendo cómo he hecho esto. Desde que me arrojé sobre ella no recuerdo haber dicho nada. No habia premeditado matarla.

P. No se acusa á Vd. de la premeditacion. ¿Pero qué motivo la ha impulsado á Vd? ¿La señorita Duteurtre se habia por acaso negado á conceder á usted sus favores?

R. No. Nada sé; todo sucedió en un momento.

P. Usted se arrojó sobre el cadáver.

R. No sabia lo que hacia.

P. Lo sabia Vd. puesto que amenazaba á los testigos con hacer con ellos otro tanto. (A los jurados.) Ya lo ven ustedes, señores, es un hombre sombrío, taciturno, que ha matado porque estaba disgustado, y que no puede dar esplicacion alguna. (Al acusado.) Ha dicho Vd. en la instruccion que estaba celoso.

R. El guardabosque habia partido hacia un mes.

Son oidos los testigos.

Hardy (Eugenio) guardabosque: El 8 de marzo, poco tiempo despues de salir del café con Gally, oí pedir socorro á la criada. Entré en el molino, y ví á Gally que descargaba sobre la señorita Duteurtre golpes con un peso. «Ha muerto! Es preciso que la mate. Si dá Vd. un paso le mato tambien,» decia.

P. ¿Estaba ébrio?

R. No; habia comido como de costumbre.

P. ¿Hizo la víctima algun movimiento.

R. No; permanecia inmóvil. El repetia los golpes.

P. ¿Y no se atrevió Vd. á acercarse ni á intervenir? Esta actitud es significativa.

La jóven Bressier: Veintidos años, criada en Sauchay-le-Bas.

Cuando entró Victor Gally y vió pasar á la señorita Duteurtre sin decirle nada, me preguntó por qué no le hablaba, y añadió yendo en su busca. «Yo sabré por qué no me habla». Poco despues oí que la señorita pedia socorro. Me acerqué. Gally la golpeaba, diciendo «N. de D. que te mato». No estaba ébrio y sabia lo que se hacia. (Interpelada.) Estaba triste y hablaba poco.

P. ¿Trataba mal á sus criados la señorita Duteurtre?

R. No señor: sobre que no tenia órdenes que dar á Gally.

La viuda Gaubert, treinta y siete años, callera en Sauchay-le-Bas. Acudí á los gritos de la señorita Duteurtre y ví á Gally que la golpeaba con un peso de veinte libras, diciéndola: «Tu lo has querido, y ahora lo vas á ver». (La testigo está muy conmovida y temblorosa). El terror me dejó inmóvil. Le pregunté: ¿Es Vd. el que hace tal? y me contestó: «Sí, y si Vd. se acerca haré con Vd. otro tanto.» Me marché temblando, y en dos dias no hé podido dormirme. La señorita tenia la cabeza deshecha, y veíase en el suelo la masa cerebral.

Cormine, obrero, de cincuenta y seis años. Presencié la escena. Gally me amenazó con repetirla conmigo, me dijo: «Soy hombre perdido,» y le contesté: «Vd. se tiene la culpa.»

El abogado general Chretien, sostiene la acusacion.

El Sr. Vermont presenta la defensa.

El jurado pronuncia un veredicto terminante y sencillo, en virtud del cual el tribunal condena al acusado á trabajos forzados á perpetuidad.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

Un espiritista y los sabios alemanes.—El mayor cañon que se ha fundido; una grúa de mil toneladas.—Contador para los relojes.—Colores sanitarios.—Remedios con ra el mareo.—El *British Museum*, iluminado con luz eléctrica.—Globos aerostáticos militares en Inglaterra.

La influencia que todo lo que se presenta con carácter sobrenatural ejerce en la imaginacion del hombre, no perdona á los que pasan como sabios, y que, por consiguiente, parece que deberian estar, en estos tiempos de positivismo que alcanzamos, libres de toda preocupacion que no sea material.

Harto conocido es todo cuanto al espiritismo se refiere, así como á la parte utilitaria que en él han encontrado muchos hábiles charlatanes, que han esplotado la curiosidad y la credulidad del público, tratando de hacerle creer que eran cosas del otro mundo lo que sólo eran sorprendentes efectos de prestidigitacion y de mecánica.

Los periódicos científicos estranjeros nos refieren ahora un hecho, en el que aparecen varios sesudos sabios alemanes envueltos en las redes de un espiritista, con la circunstancia de que estas redes se reducen á un simple bramante grueso. Un eminente profesor de la universidad de Leipzig, herr Züllner, que desempeña allí la cátedra de astronomía física, ha publicado recientemente un libro que ha llamado poderosamente la atencion en su culto país y fuera de él.

En este libro se admite con toda frialdad la potencia real de los mediums y de los esperimentos de un espiritista célebre, Sr. H. Slade, procesado ya en Inglaterra, hace tres años, y sentenciado como impostor, por un tribunal correccional: habiendo logrado sustraerse al cumplimiento de la condena, y huido de Inglaterra, ha vuelto ahora á presentarse al público en Leipzig, y en una sesion preparatoria (á que asistieron varios profesores alemanes) sabios muy conocidos como los Sres. Fechner, Weber, Schezbuer y el nombrado Züllner, quedaron todos convencidos de la realidad de los hechos observados, que este último relata, esplana y esplica difusa y razonadamente en la profunda Memoria que hemos citado.

Estos hechos se resúmen así: el espiritista Slade presentó una cuerda de cáñamo de medio centímetro de grueso, y poco más de dos metros de longitud, cuyos dos estremos se sujetaron juntos sobre el tablero de una mesa, sellándose fuertemente con el sello de uno de los profesores, quien, para no perderla de vista, antes de sentarse á la mesa se la echó al cuello, sujetando luego la cuerda con el pulgar de la mano derecha sobre la mesa, y siendo asimismo sujeta, por Slade y otro profesor. En esta disposicion, haciéndose el esperimento á la luz del dia y sin que los mencionados sabios perdiesen de vista la cuerda, dice herr Züllner que aparecieron en ella cuatro nudos completos. Este sabio trata de esplicar el sorprendente hecho con largas consideraciones muy curiosas, pero que seguramente él solo debe comprender. De todo ello, solo se desprende que la credulidad y hasta la ceguedad de los sábios suele ser como la de los simples mortales, aunque esos sabios pertenezcan á uno de los países más cultos y desempeñen en una de las universidades más importantes de Europa las primeras cátedras científicas.

⁂

Se está terminando actualmente en el arsenal de Wootwich, en Inglaterra, una enorme torre destinada al cañon de 160 toneladas de peso, cuya construccion se acordó despues del éxito satisfactorio que han dado los cañones de 80 y de 100 toneladas. Tambien se está construyendo una grúa de 1000 toneladas, que será la mayor del mundo y servirá para la maniobra y embarque de las nuevas piezas de artillería. La plancha de asiento de esta monstruosa máquina, está formada por cuarenta segmentos de á siete toneladas, y la masa de hierro que entrará en la construccion de este artificio, es de 700 toneladas. Calcúlase que se necesitarán cuatro años para dejarlo concluido.

⁂

Un relojero belga, el Sr. Berard, ha inventado la aplicacion del contador que llevan las máquinas de vapor de los buques, á la relojería. Cuando la máquina del reloj anda con movimiento uniforme, la aguja del contador permanece inmóvil sobre el cero del cuadrante; si el movimiento se acelera ó se retrasa, la aguja indica la variacion corriéndose á la derecha ó á la izquierda del cero, y con este sistema, que se aplica fácilmente á los relojes de pared ó de mesa, etc., se puede tener seguro conocimiento de la exactitud ó inexactitud de las máquinas que miden el tiempo, sin necesidad de confrontaciones.

⁂

Una de las causas más fecundas para la produccion de enfermedades, entre las cuales hay una que se denomina *cólico de pintores*, y es una especie de envenenamiento, ha sido siempre la confeccion de colores en los que entraba como parte principal el plomo. Atendiendo al remedio de este grave mal, se ha establecido en Charlton, cerca de Lóndres, una fábrica de colores que llaman *sanitarios*, que se confeccionan con el *sulfóxido*, sal doble de zinc, que no tiene ninguna de las condiciones nocivas de los colores con base de plomo. El nuevo establecimiento de los señores Griffiths y compañía, ha costado más de dos millones y medio de reales, y sus productos se emplean por las marinas inglesa y alemana para preservar las planchas de los buques acorazados de la accion corrosiva del agua del mar, y á los obreros que las pintan de todo envenenamiento.

⁂

El doctor Laederich, médico militar francés, publica en *L'Annés Medicale du Calvados* un remedio contra el mareo, que si es en efecto tan eficaz como se asegura, será un verdadero descubrimiento para los viajeros por mar. Segun lo que en el citado periódico se lee, el *colodium* ha evitado el mareo á várias personas que eran muy propensas á padecerlo, y que habian sentido ya anteriormente sus perturbadores efectos en cuantas travesías habian tenido que hacer. El *colodium* se aplica por medio de un pincel en tres capas sucesivas sobre la region epigástrica y sus alrededores. Parece que este líquido ejerce su accion del mismo modo que en los casos de *peritonitis*, ó sea inflamacion del peritoneo, en los cuales es un anti-enético ó contravomitivo muy fuerte.

Otro periódico médico, *Le Journal de Medicina de l'Algérie*, publica otro remedio para el mismo mal. Débese á un Sr. Velasco, quien aconseja las inyecciones de morfina en cantidades que varian desde cinco miligramos hasta dos centigramos, y cuya eficacia asegura haber esperimentado en su mismo individuo y en personas de su familia.

⁂

En el inmenso salon de lectura del British Museum se ha ensayado hace poco el sistema de alumbrado eléctrico de las bujías Jablochkoff, que es el mismo establecido en la Puerta del Sol. Aquel grandioso salon, sumido en una casi oscuridad, á pesar de la luz de muchas lámparas ordinarias, se iluminó de repente á los resplandores de ocho focos Jablochkoff, cuyo número se ha duplicado despues. El efecto de esta iluminacion fué maravilloso y de bastante potencia para que en cualquier punto del salon y en todos los pupitres se pudiesen leer perfectamente los caracteres de imprenta ó manuscritos más pequeños.

En adelante podrá el público visitar por la noche el riquísimo Museo Británico, lo cual no podia hacer hasta ahora, pues nunca se ha querido esponer el magnífico establecimiento á los riesgos que ofrece el alumbrado por gas.

⁂

El gobierno británico ha organizado definitivamente una *comision de globos*, en vista de los resultados obtenidos de los esperimentos hechos recientemente en la guerra del Afghanistan y en la de zulús. Se ha construido en el arsenal de Woolwich un edificio especial, y durante el pasado invierno se ha enseñado á cierto número de soldados y sargentos todo lo relativo á la construccion de los globos. Cuatro de estos han salido ya de este taller, y constituyen hoy el material aeronáutico del ejército inglés.

Se ha construido tambien un hornillo portátil para la preparacion del gas hidrógeno en campaña. Este aparato, que puede hinchar un globo en doce horas, pesa tres toneladas y media, y toda la tripulacion de los dos globos, un cable para las ascensiones cautivas y el aparato para la produccion del hidrógeno, cabe en tres camiones de la artillería. El cable mide 12 centímetros de diámetro, y puede resistir una traccion de tres toneladas sin romperse. Los globos pueden llevar dos hombres cada uno, cuando la fuerza impulsadora es el gas del alumbrado. Ensayáronse el dia 10 de mayo, y los tres individuos de la comision, que son dos capitanes de ingenieros y uno de la milicia de Middlesex, subieron en ellos con un aereonáuta. Al principio viajaron de conserva, y los tripulantes pudieron comunicarse por medio de señales, pero á cierta altura separáronse los dos caprichosos aereostáticos.—*(Debates.)*

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Segundo, mártir.

No se sabe cuál fué la patria de este santo; pero consta fué uno de los siete obispos que el apóstol Santiago envió á España para promulgar el Evangelio. Distribuidos sus compañeros por varias provincias, correspondió á San Segundo la de Avila, donde desempeñó su cargo con toda exactitud y acierto. Convirtió á innumerables gentiles, y despues de haber padecido diferentes tormentos, fué colgado de la muralla de la misma ciudad el año 92 de Jesucristo.—Es patron de Avila.

Además es San Iñigo, abad, patron de Valladolid.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde sigue el setenario de su Divino titular; por la mañana á las diez habrá misa solemne con sermon que predicará D. Fermin Alia, y por la tarde á las cinco predicará sobre el don de Piedad D. Francisco Calvo.

—En las parroquias habrá misa mayor con sermon, y en la de la Encarnacion predicará D. Jerónimo Amat.

—En la parroquia de San Lorenzo se celebrará la funcion anual al Santísimo Cristo de la Redencion del mundo, con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Manuel Muñoz, y por la tarde á las siete se hará el ofrecimiento de los ejercicios practicados en todo el mes de mayo á la Santísima Vírgen y dirá el sermon de despedida D. Leoncio de Eusebio, teniente de dicha parroquia.

—En la parroquia de Santiago se celebrará la funcion principal á Ntra. Sra. de la Salud; á las diez será la misa solemne con sermon que predicará D. Blas María Gonzalez, y por la tarde á las cinco, á la conclusion de la novena, predicará D. German Aledo y Sevilla; despues de la reserva se hará procesion con la imágen de Ntra. Sra., terminando con la salve.

—Termina la novena de Ntra. Sra. de Gracia en su iglesia, predicando en la misa mayor D. Fidel Fita y en los ejercicios de la tarde D. José Vigier. Como último dia de la novena, se hará procesion con la imágen de María Santísima.

—En la capilla del Obispo se celebrará al misterio del dia por la Santa Escuela de María: á las diez será la misa solemne con manifiesto y sermon, que predicará D. Luis Millan, y por la tarde á las cinco estacion, rosario, meditacion, sermon que predicará D. Antonio Sanchez Barrios, terminando con la reserva.

—En la iglesia del Cármen Calzado continuará la novena á la Santísima Trinidad. A las diez se cantará la Tercia, seguirá la misa mayor, en la que predicará D. Vicente Fernandez Rubio, y por la tarde á las cinco se rezará la estacion y el rosario, sermon que predicará D. Francisco Ortega y Soria, seguirá la novena y el Trisagio cantado, gozos, Símbolo de San Atanasio y la reserva.

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO DE APOLO.—9.—T. 2.ª par.—El tejado de vidrio.—Entre dos polos.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—4 1/4.—Una noche de novios.—Baile.—Hermanos Girard.—Jauja (baile).

9.—T. impar.—Las citas.—Baile oriental.—Ejercicios por los hermanos Girard.—Jauja (baile).

COMEDIA.—8 1/2.—A beneficio, cuyos productos se destinan al culto de Nuestra Señora de la Novena.—El sí de las niñas.—Un concierto casero.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana.)—9.—T. impar.—Barba-azul.

INFANTIL.—8.—Para mujeres España.—La vuelta de los cubanos.—Viva Cuba española.—La paz de Cuba.—La hija del misterio.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Variadas funciones por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, bajo la direccion de Mr. W. Parish, en que tomarán parte los principales artistas, y la familia Jackley, compuesta de doce gimnastas, acróbatas y saltadores estraordinarios.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde las 8 de la tarde.—¡Telémaco en el Averno!

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—8.—Funciones variadas todos los dias cada media hora.

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

BOLSA (Barquillo 7).—Café cantante.—Canto y baile andaluz á las 9 y 11 1[2 de la noche.

BOLSA.—«La Novedad.» Gran baile de tres y media á siete de la tarde.

PLAZA DE TOROS.—6.ª de abono.—Se lidiarán seis toros: dos de la acreditada ganadería del Excmo. señor marqués del Saltillo, y cuatro de la acreditada ganadería de D. Antonio Miura, vecinos de Sevilla. Serán lidiados y estoqueados por los espadas Salvador Sanchez (Frascuelo), Felipe García y Angel Pastor con sus respectivas cuadrillas de banderilleros.—La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

SE NECESITA UN ECLESIASTICO PARA una posesion fuera de Madrid: darán razon en la calle de Bordadores, núm. 12, tienda, desde las ocho de la mañana en adelante. A—1

CASA PARTICULAR PARA UN CABAllero ó dos. Olmo, 25, la portera dará razon. A—3

HELADOS DE VIENA.

Crema de Mayo. — Grosella.—Marrasquino.—Pistache.—Café.

VINOS DE MESA DE AVANSAYS É HIJO.

ONCE MEDALLAS, PRIMEROS PREMIOS.

Estos vinos son elaborados con esmero en nuestras propias bodegas, y por lo tanto podemos con toda seguridad garantizarlos puros y sanos.—De dos años; 2 rs. botella. De un año, 36 rs. arroba.

CARMEN, NÚM. 10.

SE VENDE O SE CAMBIA UNA CASA en Pozuelo de Alarcon: razon, Luna, 38, 3.º izqda. A—2

CASTILLO

6

CHAMBERI

Se venden sociables, milores, berlinas Clarens, faetones A—20

MUEBLES Y CAMAS.

Se alquilan á precios económicos, 34, Tudescos, 34. A—8

ARQUITECTURA LEGAL

por Calvo y Pereira. Se venden cien ejemplares, Concepcion, 23, Almacen de papel. A—1

VENTA DE DOS CASAS.

El 28 del corriente mes á la una de la tarde, en el juzgado de primera instancia de la Audiencia se rematarán en subasta pública las dos casas, número 38 de la calle de Toledo y 14 de la de los Cojos. A—1

A LAS PEINADORAS.

Horquillas superiores. Fabricacion especial contratada para toda España. *Cuatro paquetes de horquillas superiores por un real.* Unico punto de venta por mayor y menor.

Perfumería de Pascual, Arenal, 2.

AVISO.—LA CASA GARCIA ALFARO acaba de recibir una nueva máquina para imprimir y litografiar á la vez, tirando más de 1000 ejemplares por hora, lo que hace poder ofrecer al público toda clase de trabajos en impresion y estampado, á precios sumamente económicos y en competencia con los demás.

Tarjetas letra inglesa litografiada, á 8 reales el 100 en cartulina 60 kilos, superior.

Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

DERRIBO

Se venden puertas, ventanas y rejas, cadenas de fogon, bonvillos de comun, baldosin, tabla de entarimar, una cruz de torre y maderos de toda clase; cascote y ripio de balde.—Segovia, 28. A—2

MÁQUINAS DE BORDAR.

Un mes para prueba. Espoz y Mina, 34.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL —L. Ramirez, Alcalá, 12.

VAPORES PARA MEJICO Y AMERICA Central, L. Ramirez, Alcalá, 12.

GRAN ALMONEDA

Plaza de Pontejos, 10, 2.º dcha.

CAFÉ DE ESLAVA.

Se vende el servicio y moviliario y los grandes espejos; el tablado y alfombra de los bailes de máscaras, decorado y moviliario del teatro. Todos los dias de doce á cinco de la tarde.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL estranjero. Tetuan, 14.

HELADOS DE VIENA.

Crema americana, guinda, azahar.

RETRATOS

de la archiduquesa de Austria, doña María Cristina. Los verdaderos tomados del original se hallarán únicamente en el establecimiento de G. Gonzalez Rodriguez, Carretas, 3.

LECHE MERENGADA, PASTELES HElados y sin helar de nata y crema, únicos en su clase. Plaza de Celenque núm. 1, Arenal. 1

MINIO.

Blancos de zing y cerusa. Hay partida. Informarán, P. Dumangin, Tetuan, 13, Madrid.

SE ALQUILA UN PISO SEGUNDO CON seis camas y vistar al boulevar, dirigirse á doña María Goicoechea, plaza Vieja, núm. 5, 2.º San Sebastian. A—3

SE COMPRA SALDOS DE COMERCIO uniformes, libros, armas, loza, muebles, etc. Príncipe, 3, platería. A—6

PAPEL PARA ENVOLVER

BARATO Y BUENO.

Minas, 9 y 11, 2.º interior.

SE VENDE UNA ANAQUEleria. Fuentes, 8, tienda. 1

EMPLEADO O SOCIO INDUStrial activo, se ofrece con garantías. Avisos, San Lorenzo, 3, portería. 1

HABITACIONES, HUESPEdes. Razon, Infantas, n.º 7, lampistería. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, procedentes de una testamentaría. Jacometrezo, número 78, principal. 1

HABITACIONES AMUEBLAdas. Peligros, 11, tercero. 1

ANTIGUA FONDA DE SAN Luis. Montera, 17, pral. Hay magníficas habitaciones con esmerada asistencia. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Jardines, 5, tienda.

AMA DE CRIA CON LECHE de tres meses, asturiana, casada. Tudescos, 5, portería. 1

AMA DE CRIA CON LECHE de un mes, para en casa de los padres. Plaza Mayor, número 27, portería. 1

AMA DE CRIA CON LECHE fresca, para criar en casa de los padres. Vive calle de San Miguel, número 27, tienda de vinos. 1

PARA UNO O DOS CABAlleros casa de confianza y tranquila, Olmo, núm. 11, entresuelo. 1

SE CEDE UNA TIENDA.—Cármen, núm. 32.

TAPICERO

Reforma y hace sillerías desde 80 rs.; fundas y toda clase de obra. Santa Brígida, 7, 2.º

ARAÑAS

de 9 á 150 duros. Lámparas de gabinete, relojes, entredoses finos. Precios baratos. Preciados, 28. 1

ALTO.

MONEDAS

FALSAS.

Calle del Prado, número 7, entresuelo derecha, se compra toda clase de moneda falsa de oro y plata, inutilizándolas á presencia del vendedor. Tambien se compran galones hasta el dia 4 del corriente. 1

AYER DESAPARECIO DE SU casa á las doce y media un perro negro que atiende por Moro; tiene el pecho blanco y negro y las patas delanteras. Al que lo presente en la sombrerería de Alvarez Gil, Preciados, 32, se gratificará. 1

DINERO SOBRE SUELDOS interés módico. Razon, Relatores, 20, 2.º escalera, 3.º dcha.

HUESPEDES. PARTICULAR. Cármen, 10, fosforero. 1

SIN TRASPASO PUEDE TOmarse bonita tienda, Sevilla, 13. Tiene horno para pastelería. Tambien se alquilan pisos principal y segundo. Condiciones, Chinchilla, 8, 2.º izqda. 1

UNA SEÑORA ANCIANA Y ciega, y falta de alimentos, suplica á las buenas almas la socorran. La tienen recogida, Pez, 24, bohardilla. 1

ALMONEDA. — MOLINO DE Viento, 21, pral. izqda. 1

PIANOS. — GRAN TALLER para reparaciones. Hileras 8.

LICENCIADOS DEL EJÉRCITO.

Se desean para sustitutos, pagándoles buen premio.—Escalinata, 17.

CAMPOS ELÍSEOS.

Se arrienda la plaza de toretes para funciones ecuestres. Los jardines para bailes campestres y la gran casa de baños. Darán razon en los mismos.

PLUMEROS,

galerías y bastones para portiers. Fuencarral, 8, tienda.

TRASPASO

de una fábrica de jabones, bien situada.

Razon, calle del Nao, núm. 6, principal derecha, de 9 á 12 mañana y de 4 á 7 tarde. 1

MÚSICA

Se da razon de un maestro de solfeo, piano y composicion, Calle de Alcalá, 16, 2.º y en su casa (fonda de Recoletos) Monte-Esquinza, 5, 4.º izquierda.

ELECTOR POR CAPACIDAD académica: italiano, francés, etc., de viva voz ó por escrito. Traducciones. Escribir al letrado estranjero, calle de Toledo, 90, 5.º 1

SE TRASPASA UNA PELUquería. Barrionuevo, 3, principal, darán razon.

FARMACIA.

Se vende una en Madrid. Razon, Santa Clara, 2 duplicado, bajo.

✝

Primer aniversario

El Excmo. señor

D. IGNACIO ALVAREZ

de Toledo y Palafox, conde de Solafani, falleció el 1.º de junio de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de comendadoras de Calatrava, el dia 1.º de junio, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SE CEDE UNA BUENA SALA con alcoba amuebladas, para un matrimonio ó caballero. Calle del Ave-María, 18, 2.º izq.ª Horas de 10 á 5. 1

PERDIDA: UN PERRO CAZA, blanco, con manchas canelas; al que lo presente calle del Conde-Duque, 16, pral. Cinco duros de gratificacion. 1

PARA CONSTRUCCION DE lavaderos ú otra industria, se venden los terrenos llamados del Cerero y Fuente de la Teja, situados entre el rio Manzanares y tapias de la Casa de Campo, divididos en dos trozos por la línea férrea del Norte y huertas de la misma.

Para tratar, calle de la Reina, núm. 4, 2.º izqda.

SE COMPRAN Y VENDEN LIbros y papel por arrobas. Veneras, 5, duplicado.

A LAS 8

de la m. y á las 5 de la t., Mr. Gaytté ha abierto dos cursos especiales de lectura y conversacion en francés, para las personas que apetecen perfeccionarse.—Lecciones particulares. — Carretas, 7, 3.º

UN LIBRO PARA LAS JÓVENES

ESTUDIO SOCIAL POR

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

Un tomo de 340 páginas, elegantemente impreso. Precio: 3 1[2 pesetas. Se vende en las principales librerías y en casa de la autora, Vergara, 1, 3.º izquierda.

CONTRATOS DE INQUILINAto con la nueva ley de desahucio y recibos mensuales. Se venden Puebla, 6, librería.

BAÑOS

HERVIDEROS DE FUENSANTA.

CIUDAD-REAL.

Salida de los coches de Ciudad-Real para Fuensanta á las seis de la mañana y cinco de la tarde.

CUESTA DE SANTO DOMINgo, 4, pral. dcha., almoneda de muebles todavía sin uso.

BAZAR ORIENTAL.

38, Montera, 38.

Un millon de objetos en bisutería, novedades, sortijas oro de ley, desde 14 rs. en adelante.

Se ha recibido de Paris y Lóndres completo surtido de perfumería.

Anteojos y lentes, cristales de roca del Brasil, garantizados, á 32 rs. par.

38, Montera, 38.

SE COMPRAN MADERAS DE Cuenca y de la tierra en los almacenes del Sr. Quirós, y se siguen vendiendo á precios sin competencia. Calle de Palafox, núm. 14 (Chamberí), y calle de Ferraz, esquina á la cuesta de Areneros.

ALMONEDA DE UN RICO MOviliario. Sevilla, 11, pral. derecha. De 10 á 5.

¡¡A COMPRAR!!

Se realizan todas las existencias de lámparas, quinqués, candelabros y demás artículos de alumbrado á precios sumamente baratos. Bazar de Alumbrado, Atocha, 38.

DINERO.—EN GRANDES Y pequeñas partidas, sobre sueldos, rentas, alquileres é hipoteca de fincas. Silva, 40.

TERRENOS EN VENTA

Un solar denominado «El Argollon», con 38345 piés, por bajo las tapias del palacio del duque de Osuna; otro, «El Aciriates», por bajo del cuartel de San Francisco, con 35675 piés, y otro de 11738 piés, entre la ronda de Toledo y camino Imperial. Para precios, plano, etc. costanilla de los Angeles, 8, principal dcha.

BOTONADURAS,

oro de ley con aplicaciones de plata; pulseras y pendientes de igual género. Relojes, cadenas y otros artículos. Seccion de joyería y relojería del nuevo Bazar de

IBO ESPARZA, 34, Carrera de San Jerónimo, 34, (ántes Montera, 33.

✝

EL EXCMO. SEÑOR

DON JAYME O'DALY Y PEREZ,

brigadier de los ejércitos nacionales, gran cruz de San Hermenegildo, condecorado con la laureada de San Fernando, comendador de las reales y militares órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, etc., etc.,

HA FALLECIDO EL DIA 30 DE MAYO DE 1879.

R. I. P.

Su madre la Excma. señora doña Antonia Perez Urbano; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de las Torres, 4, bajo, al cementerio de la sacramental de San Justo, que tendrá lugar el dia 1.º de junio, á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. — Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL BON MARCHÉ,

33, MONTERA, 33.

Las más altas novedades de Paris y Lóndres se reciben diariamente en esta casa, y solo aquí se encontrarán precios tan reducidos y convenientes.

Lanas lisas para vestidos á 2 1[2, 3 y 4 rs.

Berges de lana y lana y seda á 5 rs.

Merinos negros y colores desde 5 rs.

Japonesas lisas y fantasía desde 4 rs.

Y la más completa variacion en precios, colores y dibujos de telas para vestidos de señoras.

SEDERÍA.

Gros negros, pura seda, de 12, 16 y 24 rs.

Gros de colores á 16, 18 y 20 rs.

Cañamazos, granadinas y mil artículos más para túnicas y mantos desde 6 rs.

Mantillas, tohallas, andaluzas y velos para manto de legítimo encaje.

TAPICERÍA.

Preciosos gustos, todos nuevos, en crepés, cretonas, rasos, satenes, yutes fantasía y lisos, y cuantos artículos para el objeto se desean.

ROPA BLANCA.

Equipos completos, canastillas, peinadores, enaguas, chambras y camisas para señora.

Abundante surtido en géneros blancos de hilo y algodon.

Todo en los almacenes surtidos como ninguno en Madrid de NATALIO MOYANO Y COMPAÑÍA, *Montera*, 33.

INJECTION BROU HIGIENICA, INfalible y preservativa, la única que cura por sí sola.

Se encuentra en las principales farmacias del mundo, y en Paris, en casa de Jules Ferré, farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Mr. Brou.

CONSERVACION DE ALFOMBRAS.

Grandes almacenes construidos al efecto: personal inteligente y activo. Carretas, 41, y plaza del Angel, 1, almacen.

Á LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente preparada por R. HERNANDEZ.

Usada como esplica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. — Precio, 6 y 10 reales frasco.—Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29; Arenal, 2. Alicante, Mayor, 22.

LA FILODONTA, Ó LA SALUD DE LA BOCA.

Conserva la dentadura y aromatiza el aliento. Se vende á 8 reales frasco, Atocha, 34 y Hortaleza, 110, farmacias de Moreno y Reinoso; Carmen, 1, perfumería de Frera, y Hortaleza, 16, droguería de Perez.

EL REY DEL TOCADOR.

Gran fábrica de jabones finos perfumados, de los Sres. Pereda y C.ª, de Santander.

Jabones de Lechuga, Veloutine, Coldcream, Lacteine, Criolla, Almendras, Glicerino trasparentes, Familias, y otros, en competencia con los mejores del estranjero y á precios infinitamente más económicos.

Se hallan de venta en las principales perfumerías de la Península y Ultramar.

CARROS-MUDANZA F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andres 14; P. Areneros, 4; Almirante, 14

PUEBLA, 19, A. VALLEJO

Primera casa en España en sillerías de ebanistería y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs. Gabinetes completos á la inglesa de Brocatel oriental y fleco de *cordon*, última novedad, 1400 rs. Pídanse tarifas de precios de toda clase de muebles. Esportacion y comision á todas las provincias de España. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, casa esquina á la Corredera.

LA SUCURSAL BRITÁNICA AMERICANA

ENTRADA LIBRE

Ya llegaron los inodoros de gabinete y básculas de familia, así como otra porcion de artículos para señoras.

5, BARQUILLO, 5

SUPERIORES Á LAS DE VICHY.

Las aguas ácido-alcalinas de Sousas Verin, provincia de Orense, propiedad de D. Juan Enrique Andresen de Oporto; premiadas en la última esposicion de Paris.

Estas aguas no tienen rival en la curacion de las enfermedades del hígado, cálculos biliarios, del riñon y catarros de la vejiga, producen escelentes resultados en el catarro estomacal, gastralgia, acedías, dispepsias, infartos viscerales, diabetis, ardores del estómago, diatesis gotosa, y en algunas enfermedades de la matriz.

Médicos de gran reputacion las propinan á sus enfermos, obteniendo sorprendentes resultados.

Se reciben cada ocho dias botellas de dichas aguas.

Representante en Madrid, D. Tomás Luengo, Fomento, 42, único depósito en esta corte para la venta: Farmacia de don Félix Montero, Corredera Alta, 3. Precio de la botella, 4 rs.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, inclusos la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las prales. farmacias de Madrid y provincias.

DR. MORALES, *Carretas*, 39, *pral., Madrid.*

CHOCOLATES MEDICINALES.

PREPARADOS EN EL LABORATORIO QUÍMICO

CARRETAS, 14, MADRID.

N.º 1.º CHOCOLATE FERRUGINOSO: es útil como antireumático, para regularizar los menstruos, contra la anemia y todas las debilidades orgánicas, y contra los colores pálidos; en cajas á 6 rs.

N.º 2.º IDEM CON ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO: este producto tiene el mismo gusto que los chocolates ordinarios y produce mejores efectos que el aceite puro en las raquitis y escrófulas; en cajas á 6 rs.

N.º 3.º IDEM DIGESTIVO CON PEPSINA: facilita las digestiones, corrige las dispepsias, ayuda la convalecencia, evita los vómitos del embarazo y el histerismo, y es especial en las afecciones del hígado; en cajas á 8 rs.

N.º 4.º IDEM CON SANTONINA: contra las lombrices; en cajas á 6 rs.

N.º 5.º IDEM PURGANTE: especial para purgar á los niños; en cajitas á 2 rs.

DEPÓSITOS: En el laboratorio químico de los Sres. Saez Utor y Soler, donde se dirigirán los que deseen ser depositarios y obtener el descuento en los pedidos de más de 20 cajas.

La lista de depositarios puede verse en el anuncio del primer sábado de cada mes.

CATARROS REBELDES Y CRONICOS

TOS

RONQUERA É IRRITACION DE GARGANTA

Se corrigen pronto y fácilmente usando el

JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ

precio 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

KRAMERINA,

ELIXIR Y PASTA DENTÍFRICOS DE

J. MEIFREN,

PROFESOR DENTISTA,

sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptacion que ha merecido durante los veinticinco años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la *Independencia Médica* del 1.º de diciembre de 1872, y el favorable dictámen de la M. I. y Real Academia de Medicina y Cirujía, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, Fernando VII, 16, Barcelona.

En Madrid, en las principales perfumerías, quincallerías y droguerías, así como tambien en las de provincias, América y Portugal.

AGUA DE SANTA LUCIA.

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rojas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias.

Frasco 14 rs. y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6; Descalzas, 6.—Valladolid, Llorente

VIDA DE LA VÍRGEN POR EL P. RIVADENEIRA

Bellísima y elegante edicion de esta obra notable, acogida con favor estraordinario, á 16 rs. en todas las librerías principales de Madrid. Ejemplares encuadernados para regalos á las señoras piadosas, tan amantes de la Vírgen, desde 20 rs. en casa de Fé, carrera de San Jerónimo, 2.

A provincias se manda por 18 rs. franco de porte, á vuelta de correo, dirigiendo los pedidos á D. José del Ojo y Gomez, San Bernardino, 10 duplicado.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TÉNIA

Espulsion completa en el mismo dia en que se tomen las cápsulas tenífugas de Moreno Miquel, medicamento seguro y de fácil administracion, hasta para los niños de más corta edad. Precio, 60 rs. frasco.—Exíjase la firma del autor.

Depósitos.—Madrid: Farmacias del autor, Arenal, 2; de Hernandez, Mayor, 27; y de Borrell, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias de España, América y Portugal. Con el aumento de 5 rs. se remite á provincias certificado.

AGUAS Y BAÑOS DE GAVIRIA

Son aguas minerales sulfurosas con medio siglo de éxito en baño y bebida. Clima benigno, paisaje pintoresco, vida del campo con todos sus atractivos y sin inconvenientes. Mesa espléndida y económica. Paseos, giras campestres, romerías, cómodas habitaciones, buenos edificios, biblioteca, periódicos, correo diario, viaje cómodo, juegos lícitos y recreo variado.

Los baños de Gaviria están en la provincia de Guipúzcoa y por la línea del Norte; se toma el coche en la estacion de Beasain y se puede ir en los trenes de recreo, tomar los baños ó aguas y seguir á San Sebastian. Una hora de coche cómodo desde Beasain á los baños de Gaviria. Temporada oficial 1.º de junio á 30 de setiembre. Mesa universal y hospedaje 24 reales; mesa castellana y hospedaje, 18 rs.; además ajustes convencionales de más ó ménos de los tipos marcados al alcance de toda fortuna.

Dominan en las aguas los gases sulfhídrico, carbónico y nitrógeno y las sales de cal, magnesia y hierro por lo que curan las enfermedades sostenidas por las diatesis herpética, escrofulosa, sifilítica y reumática como las herpes y afecciones de la piel, catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, escrofulismo en todas sus formas y accidentes, reumatismos en todas sus manifestaciones, restos y consecuencias de sífilis y venéreo, flujos de las señoras y blenorreas, repulsiones del herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades humorales, afecciones nerviosas, etc. Por el fósforo que contienen son utilísimas las aguas para los que necesitan rejuvenecer el cerebro envejecido por el cansancio y no hay hombre de letras ó de negocios que usándolas deje de recobrar en toda su plenitud las facultades de su inteligencia.

Para los que no pueden ir se venden botellas para bebida á 7 rs. y 40 rs. caja de seis y 80 rs. caja de doce botellas.

LA ESENCIA SALINO-SULFHIDRICA, para baños en casa á 10 rs. frasco para un baño que se remite por correo á 12 rs. Pídanse memorias que remite gratis el propietario Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, donde vende LAS AGUAS y la ESENCIA, así como en las principales boticas de provincias.

MECEDORAS Á 90 RS.

Surtido de sillas de rejilla inglesas y alemanas, sofás, sillones para despacho y toda clase de muebles. Catálogos gratis. Fuencarral, 30 y Mayor, 117. Tambien se alquilan.

A LOS PROPIETARIOS

Desahucios gratis.

Carretas, 5, entresuelo.

LA BANDERA NEGRA.

Derroche de géneros. Peligros, 7, tienda.

RELOJERIA.

BAZAR DE SAN LUIS,

17. — Montera, — 17.

Primera casa en España por gran variacion y precios sin competencia. Sabonetas de plata de 160 á 400 rs. Infalibles remontoir, á 100 rs., garantizados por un año.

POLONIA SANZ, DENTISTA de cámara de S. M. (barrio de Argüelles) Tutor, 31.

SE CEDEN HABITACIONES con ó sin muebles, con ó sin asistencia. Corredera baja de San Pablo, 21, piso 4.º dcha. 1

SUSTITUTOS

para Ultramar.

Se reciben licenciados del ejército. Cava Alta, n.º 11, bajo.

FLORENTINO DOMINGUEZ, que vivia Pez, 46, bajo, avisa á sus parroquianos que ha trasladado su establecimiento de muebles á la calle de Valverde, 1, tienda.

SE NECESITA UN LICENCIAdo. Calle del Olmo, 31, port.ª

CABALLOS

Se vende una jaca jóven de cinco y media á seis cuartas. Calle del Conde, posada de San Javier.

PERSIANAS.

Nuevo sistema, duracion y buena forma á 1'35 pié cuadrado. Biblioteca, 8.

GRAN ALMONEDA

Magnífico salon tallado con seis huecos, cortinas de seda, un juego sillería de gabinete en cretona, comedor de roble, cama de madera con colgaduras de seda, entredoses, lavabo, veladores, espejo, alfombras y un buen piano estranjero. Plaza de Pontejos, 10, 2.º derecha.

El dia 1.º ha terminado esta almoneda.

SE NECESITA UNA DAMA DE compañía de 30 á 50 años, que hable francés y español y que toque el piano. Dirigirse á la condesa R., hotel de Paris, de 1 á 3. — Además se necesita una doncella que hable francés y entienda de peinar.

AGENTE.

Hortaleza, 6, pral., de 12 á 3. Se gestiona toda clase de negocios.

GUANTES

HILO DE ESCOCIA Y SEDA.

He recibido un grandioso y variado surtido, que estoy vendiendo á precios muy arreglados.—Casa de Pereda.

3, Montera, 3.

SE VENDEN O PERMUTAN casas y solares en condiciones razonables. Informarán Carrera de San Jerónimo, 19, tienda del Sr. Lessen.

COCHES NUEVOS SE VENden. Callejon de Leganitos, núm. 7.

PRESTAMOS

sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredera baja, 59, pral.

PERSIANAS. — SE HACEN nuevas de todas clases, y reforman las usadas: precios módicos. Caballero de Gracia, núm. 29.

VENTA DE FINCAS EN AVIla. Se venden grandes dehesas y tierras labrantías contiguas y bajo una lindo, en buenas condiciones de produccion. Del precio y demás condiciones informará en la calle de Toledo, 42, de once á cuatro, D. Valentin Beato.

HERNIAS

ó quebraduras, relajaciones de la matriz. Curacion con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral.

DR. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve, radical, acreditado en miles de enfermos.

Carretas, 39, principal

ALMACEN DE DROGAS.

87, Atocha, 87,

Plaza de Anton Martin.

Flor de azufre de Italia, 80 rs. quintal.

Azufre polvo, 1.ª, 56 id.

Id. id. 2.ª, 50 id.

Alcanfor, arroba, 200 id.

Colores, barnices y perfumería.

R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87.

SOMBRERERIA DE INOCENTE PEREZ

8. ADUANA. 8.

Gran surtido en sombreros de copa y hongos. Precios sumamente baratos.

8. ADUANA, 8.

FERRADAS

Lecciones clínicas de enfermedades de los ojos. Cuaderno 1.º Madrid, 8 rs. y 10 provincias. Príncipe, 25, lib.ª de Martinez.

BOLSA.—COT. OFIC.—MAYO 31.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	15-25	»	0-05
Fin de mes	00 00	»	»
Fin próximo	15-35	»	0-025
3 por 100 esterior.	16-60	»	»
Amortz. interior.	35-80	0-125	»
Id. esterior	00-00	»	»
Billetes hipotec.	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	89-00	»	»
B. Hipot. Céd. 7 0[0	00-00	»	»
Id. id. 6 0[0	96-10	»	»
Obl. B.º y Tesor.º	97-70	»	»
Carps. prov de A.	96-00	0-10	»
Banco H. Colon.	00-00	»	»
Renta Ad. Cuba.	00-00	»	»
Obliga. ferro-car.	30-00	0-05	»
Lóndres, 90 d. f.	47-75	»	»
Paris, 8 d. vista.	4-98	»	»
Banco de España.	287-00	»	»

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 vencl., 60'50.—Id 1.º de julio de 1878, 67'40.—Id. 30 junio de 1878, esterior, 64'50.—Carpetas para subasta, 5'00.

A las cuatro. — 3 por 100 al contado, 15'25.—Fin de mes, 15'225.—Próximo, 15-35.—Sostenido.—R.

CAMBIOS DEL 30 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	1[4	»	Logroño.	par	»
Alcoy	»	1[4	Lorca	1[4	»
Alicante	par	»	Lugo	1[4	»
Almería.	par	»	Málaga	par	»
Avila.	1[2	»	Múrcia	1[4	»
Badajoz.	par	»	Orense.	3[8	»
Barcelo.	»	1[8	Oviedo.	»	1[4
Béjar.	1[4	»	Palencia.	par	»
Bilbao.	par	»	Palma M.	par	»
Búrgos.	1[4	»	Pamplon.	par	»
Cáceres.	par	»	Pontev.	par	»
Cádiz.	»	1[4	Reus.	par	»
Cartag.	»	1[4	Salamanc	1[4	»
Castello	1[8	»	S. Sebast.	»	1[4
C.-Real.	1[2	»	Santande	par	»
Córdoba	par	»	Tenerife.	»	1[4
Coruña.	3[8	»	Santiago.	par	»
Cuenca.	3[4	»	Segovia.	par	»
Ferrol.	1[4	»	Sevilla	par	»
Gerona.	par	»	Soria	par	»
Gijon.	par	»	Tarrag.ª	par	»
Granada	1[8	»	Teruel	par	»
Guadala	3[4	»	Toledo.	1[2	»
Haro	1[4	»	Tudela	1[2	»
Huelva.	par	»	Valencia.	par	»
Huesca.	»	1[8	Valladol.	par	»
Jaen	1[4	»	Vigo	par	»
Jerez F.ª	par	»	Vitoria.	par	»
Leon	par	»	Zamora.	1[2	»
Lérida.	par	»	Zaragoza	par	»
Linares.	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha	Dins. 48-05
Paris á 8 dias vista	Fr. 5-02
Burdeos id. id.	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	»
Carneros	»
Corderos	»
Terneras	56
Ovejas	»
Cerdos	»
TOTAL	56
Su peso en libras	4011
Idem en kilógramos	1846

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 16,75 á 17'75 pts. arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y á 1'65 kil.

Idem de carnero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'94 libra, y á 1'88 kil.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'00 libra, y 0'00 á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kil.

Despojos de cerdo, de 11'50 á 12'50 pts. arroba; de 0'50 á 0'60 libra, y de 1'06 á 1'29 kilógramo.

Tocino añejo, de 17'50 á 19'00 pts. arroba; de 0'90 á 0'94 libra, y de 1'93 á 2'02 kilógramo.

Id. fresco, de 17'50 á 19'00 pesetas. arroba; de 0'72 á 0'84 libra, y de 1'55 á 1'78 kilógramo.

Id. en canal, de 19'00 á 19'50 pesetas arroba.

Lomo, de 1'00 á 1'12 libra, y de 2'15 á 2'41 pts. kilóg.

Jamon, de 22'50 á 25'00 pts. arroba; de 1'25 á 1'75 libra, y de 2'69 á 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46 y de 0'48 y 0'52 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6'00 á 14'50 pesetas arroba; de 0'25 á 0'59 libra, y de 0'54 á 1'28 kilógramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pts. arroba, de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arroba, de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arroba, de 0'25 á 0'29 libra, y de 0'54 á 0'63 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 0'00 á 1'75 pts. arrob., y á 0'15 pts. kilóg.

Idem mineral, de 0'00 á 1'00 pts. arroba y á 0'11 pts. kilóg.

Cok, de 0'00 á 1'00 pts. arroba y á 0'9 pesetas kilóg.

Jabon, de 10'00 á 14'50 pesetas. arroba, de 0'50 á 0'60 libra, y de 1'06 á 1'29 kilógramo.

Patatas, de 1'50 á 1'75 pts. arroba, de 0'8 á 0'11 libra y de 0'12 á 0'19 kilóg.

Aceite, de 16'00 á 17'50 pts. arroba, de 0'59 á 0'60 libra y de 0'00 á 0'00 decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 arroba, de 0'22 á 0'25 cuartillo y de 0'00 á 0'00 dec.

Petróleo, á 0'38 pts. ctllo y á 0'00 decálitro.

Trigo, precio medio, á 17'43 pts. fanega y á 31'44 hectólitro.

Cebada, id. id., á 9'74 ptz. fanega y á 17'62 hectólitro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 31 de mayo de 1879. — El alcalde marqués de Torneros y viudo del Villar.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 31

HORAS.	Seco.	Humedo.	ESTADO.
6 de la m.	9'4	6'2	Despejado.
9 de la m.	16'8	10 6	Idem
12 del dia.	20'7	12'2	Idem
3 de la t.	23'0	14'6	Casi despej
6 de la t.	19'5	12 8	Idem
9 de la n.	16'4	10'6	Despejado.

Tem. máx. del aire á la sombra	24'6
Idem mínima de id.	5'9
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tier.	29'4
Dentro de una esfera de cristal	30 8
Lluvia en las 24 horas	»

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 31 de mayo de 1879.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian	17'0	Cubierto.	Tranq.
Bilbao	16'8	Idem	Mov.
Oviedo	15'0	Casi despej.	»
Coruña (7 h.)	13'8	N.º, niebla.	Agit.
Santiago.	13'4	Cubierto	»
Oporto. (7 h.)	15'0	Idem	Bella.
Lisboa. (7 h.)	13'0	A. nubes	»
S. Fer. (7 h.)	13'8	Despejado.	Tranq.
Sevilla	21'0	Idem	»
Tarifa	22'4	Idem	Rizada.
Granada	15'3	Idem	»
Cartagena	19'4	Nuboso	Rizada.
Alicante	24'2	Nubes	Idem.
Múrcia	24'0	Idem	»
Valencia	19'8	Despejado.	»
Palma			
Barcelona	17'0	Despejado.	Tranq.
Teruel	18 6	Idem	»
Zaragoza	18 5	Idem	»
Soria	12'4	Idem	»
Búrgos	11'9	Nubes.	»
Valladolid	12'0	Despejado.	»
Salamanca.	9'6	Idem	»
Madrid	16'8	Idem	»
Ciudad-Real	17'8	Idem	»
Albacete	»	»	